

INTRODUCCION

La localización estratégica de San Alberto, la calidad de sus tierras, la vocación y cultura productiva de sus gentes, y los recursos naturales existentes, animan a la concertación de programas y acciones que determinen un plan estratégico que implique la promoción de grandes acciones públicas y privadas, para convertirse en núcleo de desarrollo de la región.

El Sur del Cesar ha sido una región con un notable desequilibrio con respecto a otras regiones del Departamento en cuanto al tratamiento que ha recibido de la dirigencia local y nacional. Los recursos que debieron ser destinados para el cubrimiento equitativo de todas las áreas y regiones se ubicaron especialmente en el norte y en su capital, desatendiendo y generando la desigualdad que hoy es preciso corregir.

El desequilibrio se agudiza en el nivel de atraso que presentan los sectores que tienen que ver con los servicios a cargo del Estado. Las condiciones en que se encuentran las vías primarias, secundarias y terciarias, la carencia de sistemas de saneamiento básico óptimos en casi todos los poblados, la mediana cobertura en educación y salud así como los bajos niveles de calidad de las mismas, la falta de respuesta y promoción de las obras decisivas para el crecimiento de los sectores productivos, hacen que la calidad de vida de habitantes de San Alberto mantenga niveles no dignos del ser humano.

El municipio de San Alberto es una de las áreas más azotadas por la violencia. A lo largo de su historia, allí se han concentrando todos los fenómenos que hoy causan la grave crisis que afecta la institucionalidad del país. Como efecto devastador de su economía, ha producido un desplazamiento masivo y un desarraigo que hoy demanda un tratamiento reivindicativo y facilitador de ambientes de confianza y legitimidad, que le permitan a sus habitantes concentrarse nuevamente en producir y sentirse parte efectiva de un establecimiento que los acoja, los proteja de ser

inmersos en actividades proclives a los grupos al margen de la ley.

Un proceso concertado de gestión, con los distintos agentes que intervienen y facilitan la integración entre Estado, sector privado y comunidad, debe reafirmar las líneas de responsabilidad. Esta concertación sirve para que las propuestas de solución no sean el resultado de una intervención excluyente, que aunque bien intencionada, pueda ser el futuro de una percepción subjetiva de cualquiera de los actores mencionados, sino que sea la inclusión de la experiencia, el conocimiento institucional y la elaboración colectiva que propongan las salidas dentro de un marco de referencia que identifique perfectamente las responsabilidades hacia el futuro.

Tal como lo reconocen cada vez mas amplios sectores sociales, la nueva Constitución Política, le abrió nuevas perspectivas de desarrollo para las localidades, ante todo, por que se refuerza la autonomía y la autoridad de los Alcaldes Populares, los que tienen que constituirse en los gerentes de los asuntos locales, no sólo para poder cumplir cabalmente con las funciones que se le han asignado, sino también para poder responder a las expectativas de las comunidades, que para el caso del municipio de San Alberto, son muy altas, debido a las condiciones críticas de vida en las que se debate un porcentaje importante de la población, en particular la de las zonas localizadas por encima de los 1500 msnm, y en los pobladores del barrio 1º de Abril, que son los mas importantes "bolsones" de pobreza de esta localidad.

Obviamente los problemas de la gestión local no se agota en hacer corresponder la evolución de las necesidades "sentidas" de la población con respecto al ritmo de las acciones de las entidades públicas, entre otras cosas, por que es evidente que no habría dinero que alcanzara para poder satisfacer (con cargo al presupuesto municipal) todas las necesidades de la comunidad, por eso se requiere identificar cuales son las necesidades sociales que le corresponde manejar al Estado, y que instituciones (del orden nacional, regional, seccional y local) tienen la responsabilidad de atenderlas, para poder así establecer en que casos la localidad,

Desarrollo social con criterio regional!DIAGNOSTICO MUNICIPAL

debe asumir con cargo a sus propios recursos la satisfacción de determinada demanda y en cuales, la gestión local, será básicamente la de un "mediador" ante las entidades nacionales, regionales, de los intereses de la comunidad local.

Atendiendo a estos lineamientos, es que se han formulado las propuestas y las recomendaciones (Estrategias, políticas, programas y proyectos) del Plan de desarrollo de San Alberto. En el proceso de planificación se identifican los siguientes "momentos":

1. Un diagnóstico, orientado fundamentalmente a identificar las necesidades meritorias y a brindar un marco interpretativo, que le permita a las autoridades prever que tipo de consecuencias (ambientales, políticas, institucionales y culturales) pueden derivarse de las decisiones que se toman día a día.
2. La identificación de las políticas o estrategias de desarrollo que permitan a la Alcaldía Local, orientar los recursos del presupuesto local, así como la propia gestión que realice el respectivo alcalde, hacia el logro de los objetivos de la localidad.
3. La formulación de propuestas, no sólo para optimizar el gasto y la inversión, sino también para ordenar la utilización de los recursos y la relación de la alcaldía con otras entidades.

La inversión pública que pueda realizar la alcaldía, puede estar contribuyendo o no al desarrollo local, es por eso que los proyectos de inversión que se proponen en el Plan están articulados a las estrategias y a las políticas, y responden a las necesidades de la localidad y su desarrollo

Las intenciones de inversión por lo tanto, responden a las metas estratégicas propuestas que se han concertado con la propia comunidad y atienden a las "necesidades meritorias", en función de las prioridades definidas por las políticas de

la Administración Municipal.

La verdad es que la lógica paternalista de las administraciones municipales, están perdiendo rápidamente aceptación entre los dirigentes y los administradores, por lo mismo tanto los "nuevos administradores públicos", como los propios dirigentes comunales, están aceptando las propuestas que promueven una transferencia gradual hacia las comunidades de las responsabilidades que antes había asumido el Estado, pero que de todos modos no cumplía, para que sea la misma población la que asuma los costos de su propia reproducción, esto le brinda a la población, nuevas posibilidades de participar y les impone un mayor compromiso con su propio destino. Además se desestimula la formación de expectativas irrealizables.

VISION

Situar al municipio de San Alberto como un núcleo Agropecuario, Industrial, Comercial y Eco turístico, donde resalte el desarrollo humano, la calidad de vida y la convivencia social de sus habitantes.

MISIÓN

El municipio de San Alberto tiene la misión de promover la prosperidad de sus habitantes, facilitar su participación en las decisiones de interés general, asegurar la convivencia pacífica, construir las obras que demanden progreso y ordenar el desarrollo del territorio. Todo esto en procura del mejoramiento social y cultural de la población.

Capítulo I

DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO, (CESAR)

1.1. DELIMITACION GEOGRAFICA

1.1.1. Aspectos Jurisdiccionales.

El municipio de San Alberto se encuentra localizado al sur del Departamento del Cesar, tiene una extensión de 57.269 hectáreas. Como población fue fundada por Don Luis Felipe Rivera Jaimes, el 20 de Mayo de 1955 y elevado a municipio mediante ordenanza N° 003 del 27 de Noviembre de 1976, a partir de una segregación del Municipio de Río de Oro; posteriormente, en el año de 1983, de acuerdo a la ordenanza 01 del 19 de Noviembre fué disminuido parte de su territorio para dar paso a la creación del Municipio de San Martín.

Limita al Norte con el municipio de San Martín a través de las quebradas Minas y las Micas, al Sur con los departamentos de Santander y Norte de Santander a través del río San Alberto del Espíritu Santo, al occidente con el departamento de Santander a través del río Lebrija y oriente con el Municipio de Abrego de Norte de Santander en la divisoria de aguas de la Loma de la Peña.

1.1.2. Aspectos Físicos.

La parte más baja del municipio se encuentra localizada a 50 m.s.n.m. al occidente de la zona; el casco urbano esta a una altura de 120 m.s.n.m. y la parte más alta se encuentra a una altura de 2600 metros al extremo oriental de la zona. Otros datos geográficos de la cabecera Municipal son:

- Latitud Norte: 07° 45' 09"
- Longitud Oeste: 73° 23' 21"
- Temperatura media: 27,7°C
- Precipitación media anual: 2.313 mm.

➤ Distancia San Alberto-Valledupar: 350 km.

Desde el punto de vista fisiográfico el municipio presenta paisajes de vertientes, colinas, piedemontes y valles de topografía plana los cuales ocupan el 2.66% del territorio Departamental; las vertientes se encuentran localizadas al oriente y ocupan aproximadamente un 30 % del área; la zona de colinas y piedemontes se encuentran en el centro de la zona y ocupan aproximadamente el 15 % del área; los valles planos y depresiones aluviales se encuentran al centro -occidente y al occidente de la zona ocupando aproximadamente un 55% del área total.

1.2. DIAGNOSTICO DEMOGRAFICO.

1.2.1. Dinámica Poblacional.

San Alberto se constituyó como municipio en 1976, es decir tres años después del Censo Nacional. Sin embargo, los datos de ese año pueden ser obtenidos, primero de los estudios con los que se justificó la creación del nuevo municipio y segundo, confrontando las bases geográficas de datos del municipio de Rio de Oro, de donde se segregó.

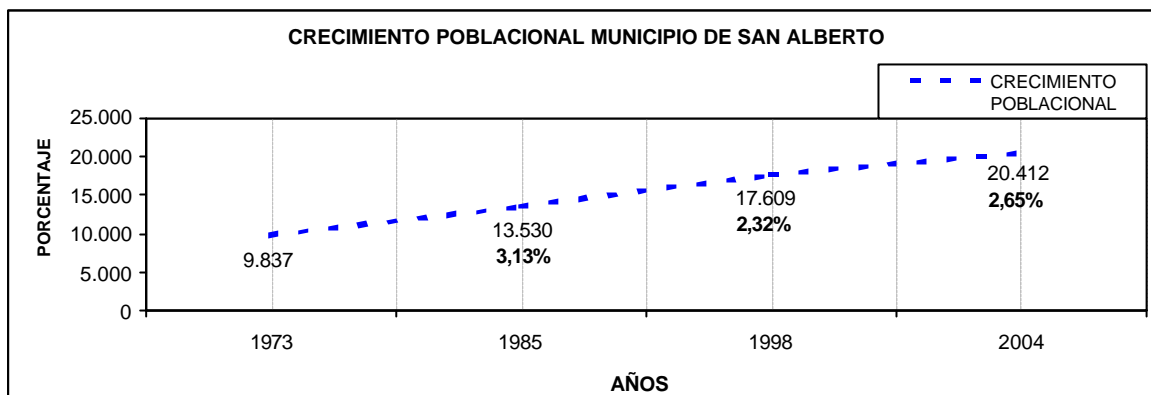
Tabla N° 1.

CRECIMIENTO POBLACIONAL DE SAN ALBERTO

AÑO	POBLACION	INCREMENTO	TASA MEDIA ANUAL	FUENTE
1.973	9.837	0	0	Censo Nacional
1.985	13.530	37,57 %	3,13	Censo Nacional
1.998	17.609	30,15 %	2,32	Hospital Local
2.004	20.412	15,92%	2,65%	SISBEN

Fuente: **E.O.T / DANE**

Figura N° 1

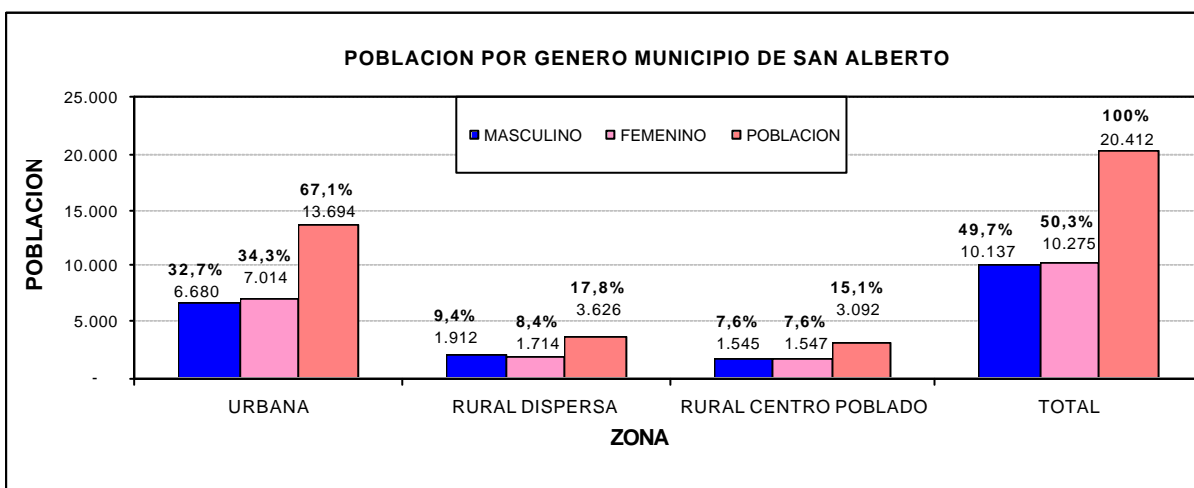


Fuente: **E.O.T. / DANE**

1.2.2. Razón de Género y Pirámides de Edad

La razón de sexos, o razón de géneros de este municipio reflejaba en 1985 el profundo impacto migracional generado por INDUPALMA, lo cual se manifiesta en un índice que las mujeres representaban apenas el 46% del total de la población.

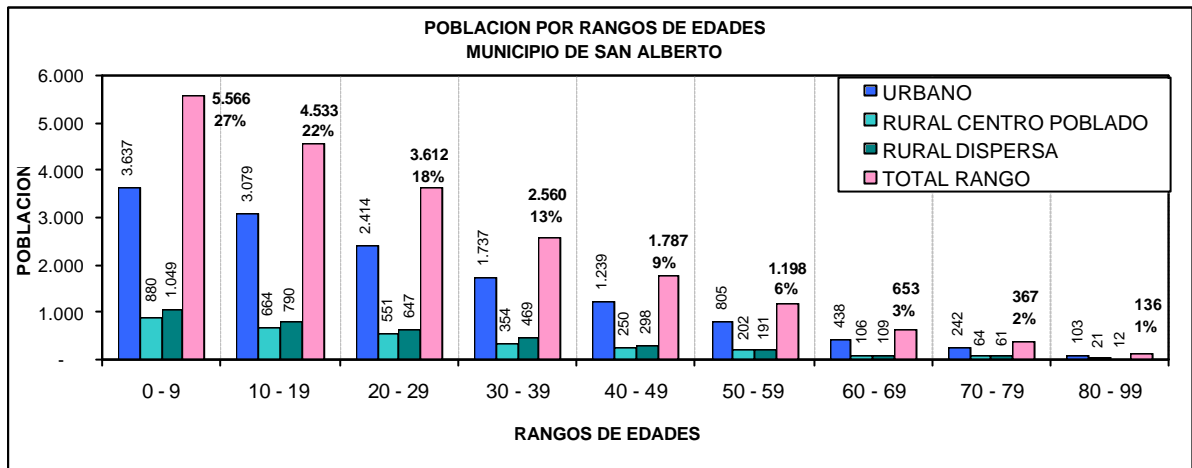
Figura N° 2.



Fuente: **SISBEN**

En la actualidad la población de San Alberto se encuentra equilibrada entre poblaciónfemenina y masculina, la primera representa el 50.3% y la segunda el 49.7%.

Figura N° 3



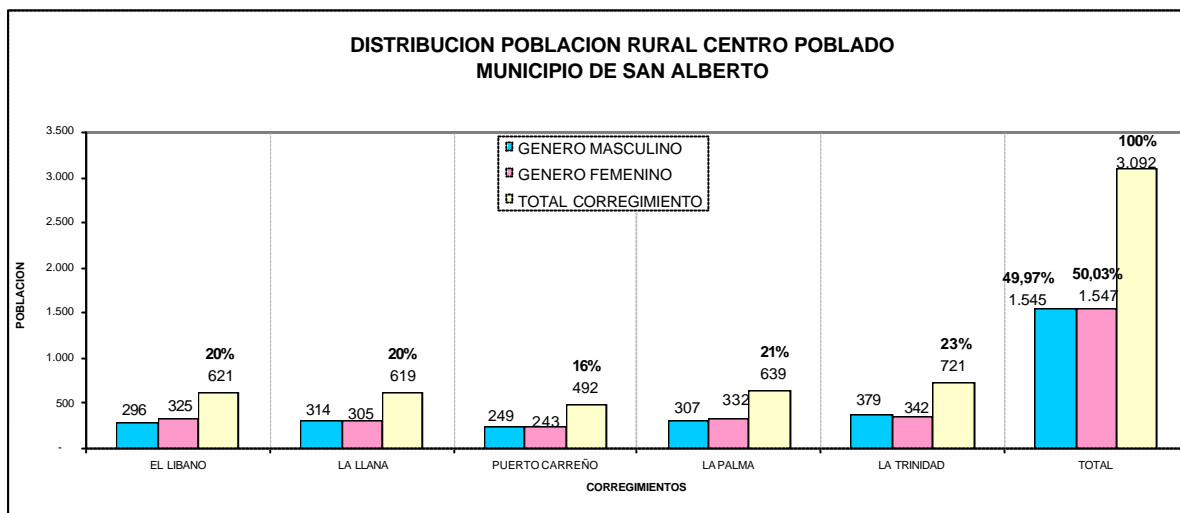
Fuente: **SISBEN**

Los sectores en que se concentra mayor número de población son en los rangos de cero (0) a nueve (9) años. La pirámide poblacional se encuentra constituida en su base por la Población Económicamente Activa la cual representa el 31% del total de la población, frente a una cúspide del 42%, quedando un restante del 27% en representación del sector infantil.

1.2.3. Algunas Consideraciones Sobre la Distribución Espacial de la Población.

El municipio de San Alberto tiene una concentración urbana de 67%; en Aguachica como en la capital departamental más de la 3/4 de la población viven en la cabecera, en Manaure el porcentaje urbano es superior al 70%, en Gamarra supera el 55%. De hecho, el Cesar es uno de los departamentos con mayor velocidad de urbanización del país.

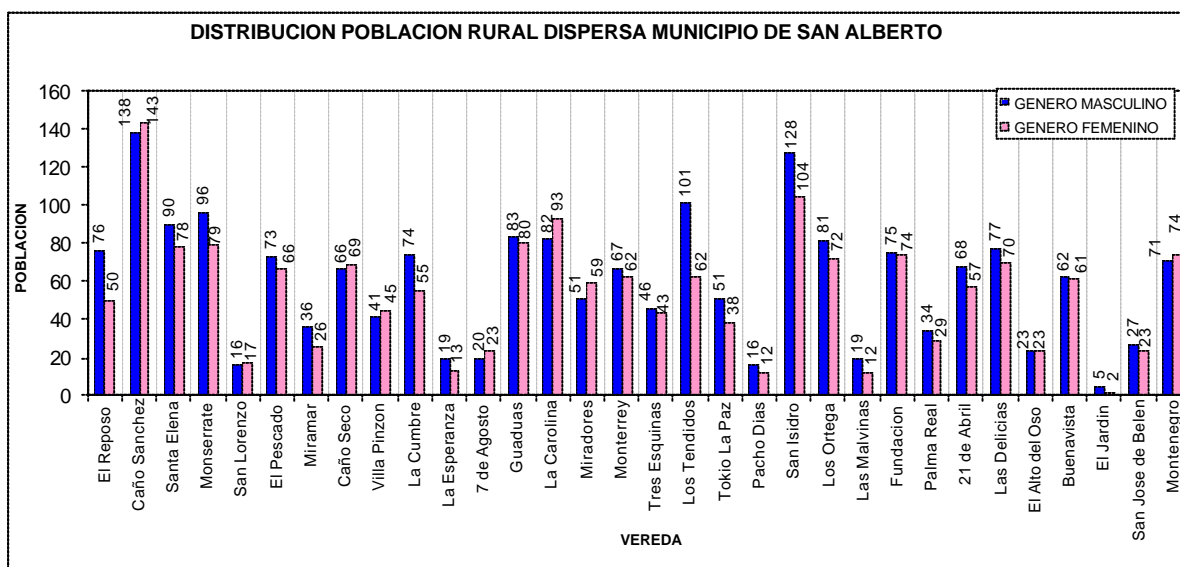
Figura N° 4



Fuente: **SISBEN**

La población rural del municipio de San Alberto es del 33%, de los cuales el 15% de esta población esta concentrada en el centro poblado de La Lлана, La Palma y Puerto Carreño corregimientos muy vinculados a la dinámica de INDUPALMA, como se muestra en el grafico anterior.

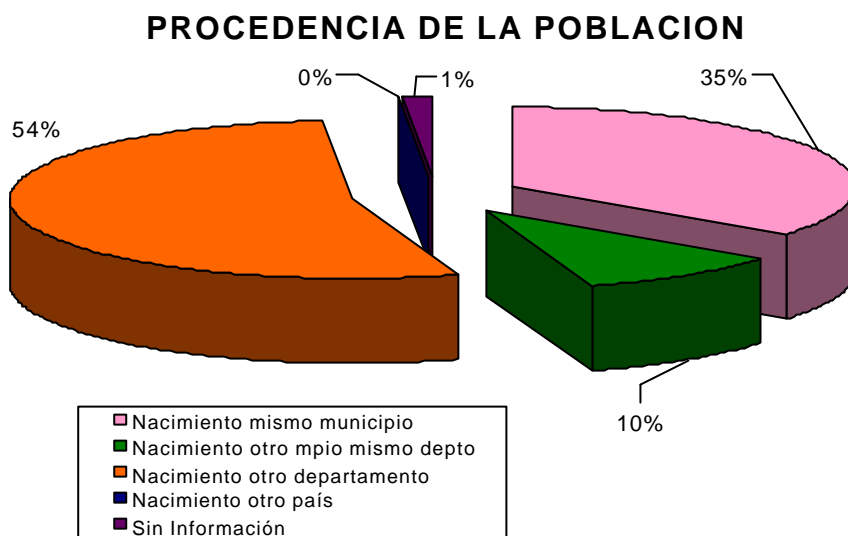
Figura N° 5



Fuente: **SISBEN**

De la población general del municipio de San Alberto, el 18% de la población pertenece a la zona rural dispersa, ubicada en su mayoría en la parte alta del mismo.

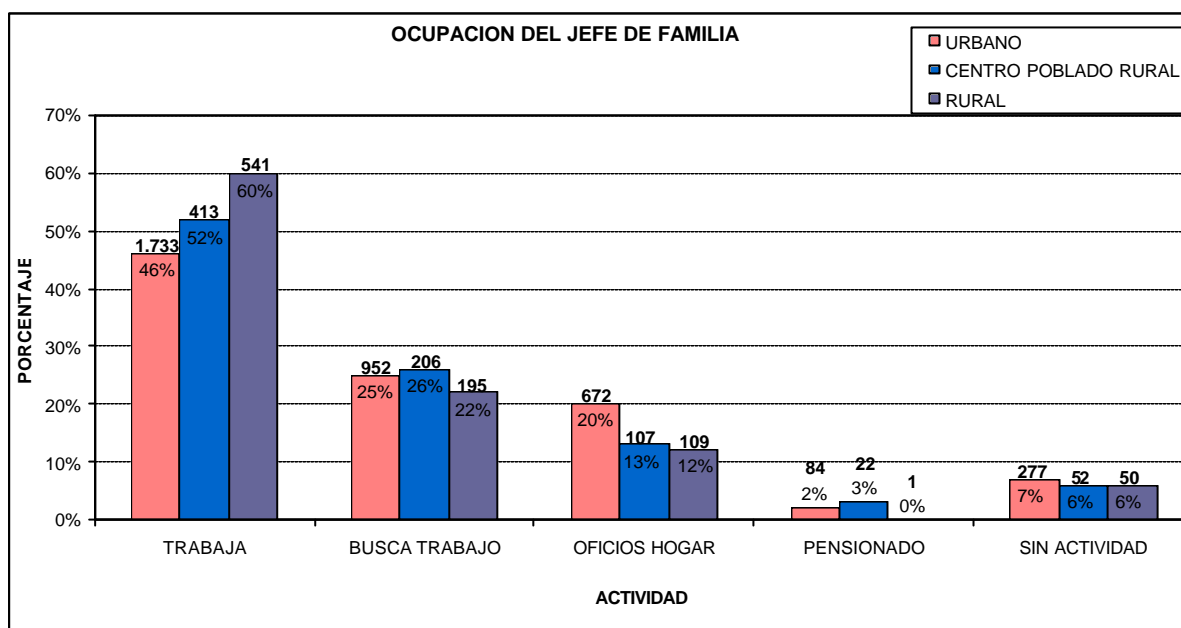
Figura N° 6



Fuente: **E.OT**

De la población general del municipio de San Alberto, el 54% de la población son nacidos en otro departamento, tan solo el 35% de la población es netamente San Albertence, el 11% restante del grafico corresponde a otros municipios y algunos manifestaron no tener conocimiento de su procedencia.

Figura N° 7



Fuente: **SISBEN**

En la grafica anterior podemos apreciar que en la zona urbana tan solo un 46% de la población jefe de familia trabaja contra un 25% que busca trabajo quedando un 9% sin actividad o pensionados.

1.3. ENTRADAS FIJAS DEL ECOSISTEMA

1.3.1. Consideraciones Sobre el Clima del Area de Estudio.

El municipio de San Alberto presenta debido a su configuración orográfica, variaciones climáticas respecto a los valles planos y la zona montañosa; en general el régimen de lluvias es del tipo **monomodal** es decir, con un período lluvioso en los meses de Marzo a Noviembre, y un período seco o menos lluvioso de Diciembre a Febrero. De acuerdo con los datos obtenidos en la estación metereológica de Indupalma el promedio anual es de 2.625 mm .

La temperatura promedio en las zonas más bajas, es de **28°C** y de acuerdo a los factores de precipitación, temperatura y humedad relativa la zona del valle del Magdalena - San Alberto (esto es, el valle constituido, hacia el nor-orienté por los ríos Magdalena y San Alberto) tiene un clima predominantemente cálido y húmedo, de modo que hace parte de la "**zona de vida**" denominada **Bosque Húmedo Premontano**.

El sector de colinas y montañas influye significativamente sobre todo el clima regional ya que los procesos de convección y condensación, con relación a los vientos, dependen en gran medida de la orientación de las estructuras montañosas y de las diferencias altitudinales.

En este caso, la orientación del sector alto del municipio determinan que los vientos alisios del NE (nor-este) choquen oblicuamente contra ella y que su acción sea relativamente débil; esto indica que a pesar de no contar con suficiente información metereológica del sector alto del municipio, este presenta, probablemente, temperaturas hasta de 18°C con un clima templado a frío, con una distribución de lluvias monomodal y con una precipitación promedio anual de 2.000 a 2.500 mm.

De acuerdo a estos resultados, el exceso de humedad puede convertirse en un limitante para la productividad, dado que las altas temperaturas y el exceso de lluvias favorecen el lavado de los suelos, su acidificación y la alta susceptibilidad a encharcamientos e inundaciones; también se beneficia la actividad orgánica y biológica lo cual es positivo debido a que favorece la formación de una fase orgánica que amplía el horizonte de posibilidades productivas de estos suelos; sin embargo, desde el punto de vista agrícola se presentan limitantes ya que se generan las enfermedades y plagas de los monocultivos .

Es importante resaltar que la buena cobertura vegetal ha favorecido la conservación de los suelos de las partes altas, así como las zonas de recarga hidrogeológica y los sectores de nacimientos de ríos y quebradas; las altas precipitaciones y su distribución son un riesgo para los suelos de las zonas quebradas ya que son muy

susceptibles a la erosión y remociones en masa, por lo que los eventos climáticos pueden convertirse en eventos catastróficos en la medida que sean deforestadas las partes altas de las montañas.

1.3.2. Características Hidrográficas del Area de Estudio.

1.3.2.1. Cuencas, Subcuencas y Microcuencas

El municipio de San Alberto se encuentra localizado en la región hidrográfica del río Magdalena, cuenca del río Lebrija.

La subcuenca más importante es el **río San Alberto del Espíritu Santo** con sus diferentes microcuencas, localizadas al sur del Municipio. Este cuerpo de agua divide geográficamente los departamentos del Cesar y Norte de Santander. Con una extensión aproximada de **26.110 Has.** está conformada por una parte plana perteneciente a la cuenca del valle del Río Magdalena y una zona montañosa que hace parte del macizo de Santander y se comparte con el municipio de La Esperanza (Norte de Santander). Su mayor elevación se encuentra a **2.700 msnm** en la Cuchilla Cintura de los Indios, desembocando en el Río Cáchira cerca de los 50 msnm con una pendiente media total de 34 m/Km en 80,75 Km de longitud de cauce, su torrencialidad puede llegar a generar problemas de avalanchas.

El acueducto del Municipio, se abastece del río así como la red de canales de riego para los cultivos de arroz y palma africana principalmente. El río al llegar a la zona aluvial se ensancha, adquiriendo una gran torrencialidad en periodos de lluvia, por lo que a lo largo del casco urbano se ha construido un canal lateral pensando solo en el riego de arroz, que inunda algunas zonas del barrio Primero de Abril y el barrio El Carmen.

Cuando el río ingresa al municipio, recibe residuos del matadero municipal y las aguas servidas por consumo domestico (urbanas y veredales), posteriormente la

empresa INDUPALMA capta un promedio de 50 m³/Hora y vierte 525 M³/Día de agua contaminada con residuos industriales. Esta última instaló un sistema de lagunas de oxidación para tratar sus aguas residuales; sin embargo, para establecer el alcance de la contaminación aportada por esta empresa a la contaminación del río es necesario efectuar la evaluación de la calidad de los vertimientos.

Las microcuencas tienen una forma mas alargada, a excepción de las corrientes de agua de mayor caudal. Estas formas son representativas de la forma del municipio, se muestran dos áreas o zonas de grandes, que conforman zonas de confluencia cuando llegan a la parte baja, caudales que pudieran convertirse en ejes hídricos centrales del municipio, como lo es el Río San Alberto por vocación y la quebrada San Albertico.

Por la disposición de microcuencas, en el futuro pudieran bien comprometerse a habitantes de varias veredas, en la zona baja en trabajos de rehabilitación de recursos naturales en torno al río. Lo que si facilitaría un trabajo seria el fundar paulatinamente una articulación a la quebrada San Albertico, que es una de las mayores áreas municipales. De la disposición de subcuencas y Microcuencas se entiende como se maneja el territorio en función final del río Cáchira como destino final de las aguas del municipio. En la tabla N° 2 se relacionaran las cuencas, subcuencas y microcuencas.

Tabla N° 2

Cuenca	Subcuenca	Estado	Microcuencas
Río Cáchira	Río San Alberto	conservada, vegetación regular en sus riberas	Parte Alta
		Regular conservación, Riberas con vegetación	Qbda Jesús Belén
		Relictos de bosques secundarios y riberas protegidas	Qbda Aguas Caliente
		Relictos de bosques secundarios y riberas protegidas	Qbda San Francisco

Desarrollo social con criterio regional! **DIAGNOSTICO MUNICIPAL**

Cuenca	Subcuenca	Estado	Microcuencas
		De altas pendientes y terreno fracturado, protegidas	Qbda La Perra
		De altas pendientes y terreno fracturado, protegidas	Qbda Fundación
		Tramos de riberas desprotegidos	Parte Media Río San Alberto
		Mayoría margen de riberas desprotegidos	Qbda La Llana
		Mayoría margen de riberas desprotegidos	Caño La Llana – Caño Picho
		Desprotección de riberas, cultivos limpios	Zona de Caños La Llana
		Márgenes algo protegidos	Caño Los Toches
		Relictos de vegetación riparia	Bajos y Playones Parte Baja San Alberto
		Relictos de vegetación riparia, Manchas producción	Zona de Confluencia Ríos Cachira y San Alberto
	Qbda San Albertico o del Pescado	Tramos de riberas desprotegidos	Caño Bagres
		Tramos largos de riberas desprotegidos	Caño Loro – Caño Seco
		Buen estado de sus recursos naturales	Quebrada Sánchez
		Riberas protegidas, ensanche corredor biológico	Parte Alta Qbda Minas
		Riberas protegidas, ensanche corredor biológico	Qbda El Pescado
		Riberas protegidas, ensanche corredor biológico	Parte Media Qbda Minas
		Tramos cortos de riberas desprotegidos	Qbda Guaduas - Las Burras (Reúne Los caños Guajiro,

Desarrollo social con criterio regional!**DIAGNOSTICO MUNICIPAL**

Cuenca	Subcuenca	Estado	Microcuencas
			Chilacoa y Mono
		Manejo de Pendientes para mantener cauces	Caño Podrido
		Manejo de Pendientes para mantener cauces	Caño Limón
		Manejo de Pendientes para mantener cauces	Caño Aguas Blancas
		Relictos de vegetación natural, intercomunicador de Qbda La Llana y Cñ La Llana	Caño Maceno
		Tramos largos de riberas desprotegidas	San Albertico Medio
		ramos cortos riberas desprotegidas	Parte Baja de Qbda Minas
		Tramos cortos de riberas desprotegidos	Caño Limones
		Tramos Largos de riberas desprotegidos	Caño Seco
		Mayoría margen de riberas desprotegidos	Caño El Cedro
		Mayoría margen de riberas desprotegidos	Caño Tarra
		Relictos de vegetación riparia	Caño Campo Alegre
		Relictos de vegetación riparia	Caño Cedro
		Espejos de agua, relictos vegetación riparia	Parte Baja Qbda San Albertico

Fuente: **EOT**

1.4. FACTORES QUE MODULAN LOS ECOSISTEMAS (Cobertura vegetal, fauna natural y procesos de artificialización)

Las actividades agroindustriales del municipio de San Alberto, especialmente las de las zonas planas y bajas han promovido la erradicación casi completa de la vegetación natural, sustituyéndola por grandes plantaciones de Palma Africana y cultivos de arroz de riego, arroz seco y eventualmente algodón, maíz y sorgo, aún cuando también son frecuentes los cultivos de pancoger de yuca, maíz y plátano en algunas zonas de ladera.

En aquellos sectores dedicados a la ganadería, especialmente en el piedemonte, se observan cultivos de pasto puntero (*hypparrhenia rufa*), pasto ángleton (*andropogon nodosus*), pasto guinea (*panicum maximum*), *brachiaria* (*brachiaria decumbens*), pasto elefante (*pennisetum purpureum*) y estrella africana (*schumacher s.p.*). En el análisis de los Procesos Económicos Locales, se comentan las extensiones calculadas para los distintos tipos de pastos, artificiales y naturales.

En las zonas de ladera la vegetación natural ha sido talada en una menor amplitud; los sectores de pendientes menos fuertes y cercanas a vías de acceso han sido taladas para dar paso a cultivos de subsistencia; la tala está concentrada para el consumo de leña y la explotación de algunas trozas para la construcción y consumo.

Uno de los factores que ha incidido en la protección de los ecosistemas es la ausencia de vías de acceso a algunos sectores de las partes altas del municipio; en general, puede decirse que los sectores altos tienen un bajo proceso de deterioro, lo cual se atribuye a que aún no han sido poblados. La crisis económica podría estimular la ocupación de las zonas altas del municipio, con los consecuentes problemas ambientales.

Algunas de las especies de árboles más comunes en las zonas de ladera son las siguientes : Carate (*Vismia s.p.*), Indio desnudo (*Bursera simarouba*), Higuerón

Desarrollo social con criterio regional!DIAGNOSTICO MUNICIPAL

(Ficus s.p.), Piña de gallo (*warscewiczia coccinea*), Blanquillo (*Aegiphila s.p.*), Canalete (*Cordia s.p.*) Anón (*Guatteria s.p.*), Cedro (*Cedrela s.p.*), Guayacán (*Pterocarpus s.p.*) Nacedero (*Trichantera gigantea*), yarumo (*Cecropia s.p.*) y Tachuelo (*zantoxylum s.p.*).

En las regiones apartadas de cultivos, en las partes altas del municipio, se encuentran algunas especies faunísticas tales como: Conejos, iguanas, camaleones, lagartijas, garzas, patos silvestres, monocotudos, armadillos, ñeques y venados, algunas serpientes como la azotadora, bejuquillo, cascabel, mapaná, tigre, mapaná de agua y talla x.

Entre las aves son comunes de esta localidad las siguientes: Firihuelo, toche, perdiz, loro, congo, caliandra, arrendajo y canario.

La fauna ictiológica se encuentra principalmente en los ríos Lebrija y en las ciénagas donde sobresalen las siguientes especies : bagre, blanquillo, doncella, dorado, pácora, nicuro, capaz, vizcaína y bocachico.

1.4.1. Análisis de la Oferta y Demanda Ambiental

El concepto de oferta ambiental se utiliza en este trabajo para sintetizar las principales características físicas y bióticas de los sistemas ecológicos de la zona de estudio con el fin de determinar su aptitud. Se caracteriza así:

- Áreas de Aptitud Ambiental
- Áreas de Aptitud para la Producción Económica.

Las **Áreas de Aptitud Ambiental** son aquellas que por su susceptibilidad a la degradación, o su fragilidad o sus características especiales (endemismos, etc.) no deberían dedicarse a usos productivos.

Desarrollo social con criterio regional!DIAGNOSTICO MUNICIPAL

Estas áreas constituyen el ámbito que presta servicios ecológicos, guarda las reservas biológicas o favorece la regeneración de las estructuras afectadas por la actividad humana. Los ecosistemas poseen características que los hacen apropiados para una función ambiental, según su estructura y su dinámica. Estas características se han resumido así:

- Áreas de alta fragilidad
- Áreas de especial significación ambiental.

La acción humana puede degradar el ambiente físico-biótico hasta el punto que no sea posible el desempeño de éstas funciones. En algunos sistemas existen "factores ambientales críticos" los que determinan la fragilidad de esos ecotomos y que al desaparecer crean inestabilidades en todo el conjunto, como ocurre con la vegetación de los nacimientos de agua en las partes altas del municipio.

En la zona de estudio existen también áreas de **especial significación ambiental**, porque conforman bosques naturales poco intervenidos y ciénagas y pantanos. En el primer caso, la conservación de estos bosques puede constituirse en una importante ventaja comparativa en el largo plazo, si es que se logra preservarlas, pero en el corto plazo, las posibilidades de aprovechamiento de la cuenca dependen críticamente de la conservación de los bosques en las zonas altas.

Las zonas de ciénaga y pantano que están localizadas en la jurisdicción de San Alberto podrían constituirse en un área de desarrollo potencial para zootecnia, si y solo si, puede garantizarse que se preservara la diversidad biológica y el banco genético de esta excepcional área ecológica. De otro modo, podría producirse un daño ambiental irreparable, al alterar la dinámica ecológica de estas ciénagas que hasta ahora no han sido sistemáticamente estudiadas. En la Tabla N° 3 se relacionan los Grandes Grupos de Uso recomendable del Suelo

Tabla N° 3.

GRANDES GRUPOS DE USO RECOMENDABLE DEL SUELO

Símbolo	Zona	Importancia
Bosque (BO) Zona de Reserva Forestal	En subregión o paisaje de Montaña. En ciertas cabeceras hídricas importantes, zonas escarpadas y áreas de amortiguamiento de ecosistemas estratégicos compartidos y/o a compartir. También en las Zonas definidas por la ley como Reservas Forestales.	Mantenimiento del equilibrio climático y de acentuamiento de vectores hídricos.
Sistemas agroforestales o Mixtos (SAM)	En Subregión o Paisaje de Ladera. Laderas de mediapendiente y suelos frágiles, que deben mitigar vectores como escurrimiento difuso y/o intensivo. Estructuras de piedemonte que rodean al casco principal y poblados de corregimiento de montaña.	Protección de suelos frágiles y establecimiento de actividades productivas sostenibles. En general se pueden realizar actividades silbo pastoriles en complemento con las forestales.
Pastos y/o cultivos agroindustriales (PA)	En Subregión o Valle aluvial. Zonas de baja pendiente, como la zona del Valle Interandino del Magdalena Medio	Se debe ejercer algunas adecuaciones biomecánicas para el control de volcamientos localizados, pero incluso en ellos se debe permitir la mecanización a fin de entrar en cultivos de tipo agroindustrial.
Manejo y Conservación (MA)	En Subregión o Valle aluvial. Zonas de inundación frecuente, que obedecen tanto al gradiente regional de pendiente como a la dinámica de dos ríos.	En general, se debe proteger naturalmente con su vegetación riparia y manglar de río. Esta subregion debe estar orientada hacia la conservación mas que la adecuación de sus suelos

Fuente: **E.O.T.**

Cada uno de los suelos tiene la enumeración de sus principales características en cuanto a potencialidades y restricciones, esto es un paso sustancial para enunciar, lo que puede ser un uso recomendable del suelo. La Subregión es un distintivo de la

ubicación y en cada una de ellas se debe priorizar las áreas a intervenir junto con procedimiento y costo. El uso de los suelos de Reserva Forestal, es el autorizado por el decreto 2811 de 1974.

1.4.2. Demanda Ambiental Asociada a Procesos de Crecimiento Demográfico y de Concentración Espacial de la Población.

La densidad y el crecimiento de la población son los indicadores de aquella parte que la demanda ambiental que no está representada por el uso de la tierra, como la demanda para asentamientos urbanos, para recreación y para servicios de todo tipo. Los datos sobre densidad y crecimiento están dados a nivel municipal e integran la población urbana y la rural, se analizarán con cierto detalle en el diagnóstico demográfico, pero en esta sección es importante considerar dos hechos, que se comentan a continuación:

1. El crecimiento de la población de San Alberto ha sido muy acelerado, pero relativamente organizado y concentrado geográficamente en la zona urbana, de modo que los efectos ambientales inmediatos de esta dinámica no han sido tan dramáticos, como podrían ser los procesos de colonización descontrolada.
2. La "crisis económica" podría constituirse en una amenaza para la preservación de los bosques naturales en las zonas altas, en la medida en que se suscitarán procesos de colonización desregulada, contingente del desempleo.

1.4.3. Uso Actual de la Tierra: Aspectos Geográficos

La principal fuente de producción es la agricultura y hacia el agro se orienta la tradición y las costumbres de la población. Los principales cultivos son:

- La palma Africana
- El Arroz

Desarrollo social con criterio regional!DIAGNOSTICO MUNICIPAL

- Pastos
- Cacao
- Yuca
- Maíz
- Plátano

En algunos sectores se ha mecanizado la explotación agrícola especialmente en los cultivos de las zonas planas; en las zonas quebradas el instrumento exclusivo lo constituye el arado elemental. Las principales causas que afectan el rendimiento de la producción son:

- El agotamiento de los suelos (inadecuado laboreo y quemas)
- La sucesión continuada de siembras sin rotación de cultivos
- La tala de los bosques
- La resistencia del campesino a las innovaciones de la técnica agraria.

1.4.4. Requerimientos Ambientales Estratégicos Para el Desarrollo Municipal.

Los problemas ambientales que podrían afectar a la población del municipio pueden sintetizarse en los siguientes:

- Demanda de agua potable en la mayoría de las veredas, pues la existencia de plantas de tratamiento es limitada.
- No hay un adecuado manejo de los vertimientos de aguas servidas.
- Falta asistencia técnica para practicar labores agroforestales adecuadas con el consecuente deterioro de los suelos.
- Necesidades de alternativas energéticas, con el fin de sustituir el consumo de leña para la preparación de los alimentos.
- Disposición inadecuada de basuras y residuos orgánicos.

1.4.5. Conflictos Relacionados con el Uso del Suelo

La confrontación del uso del suelo con las áreas de especial significación ambiental se realizó para establecer principalmente los conflictos relacionados con el recurso hídrico, el cual tiene particular importancia estratégica para la zona . Los principales conflictos identificados para el estudio son:

1. En algunos sectores las zonas altas de pendientes fuertes, se ha venido desarrollando una agricultura incipiente en suelos antes cubiertos por bosque natural. Estas áreas presentan alta fragilidad por su erodabilidad intrínseca, la precipitación, las temperaturas y sus condiciones de pendiente.
2. Hay en la zona áreas de extensión relativamente grande que presentan un proceso acelerado de erosión y que sin embargo están siendo destinadas a uso pecuario, en muchos casos con sobrepastoreo extensivo.

1.4.6. Conflictos Relacionados con el Recurso Hídrico

1. Algunos sectores en las partes altas conocidos como zonas de recarga hidrogeológica, el uso del suelo en cultivos limpios o pastos de baja densidad la estratificación de cobertura vegetal no es el adecuado, pues la recarga de acuíferos subterráneos y su descarga en forma de manantiales requiere la existencia de una vegetación que permita la interceptación y retención de las aguas lluvias, su infiltración y su circulación subterránea. Además, la presencia de polen y esporas que actúen como polos de condensación de la lluvia y favorezcan su precipitación. Los bosques y la vegetación en varios estratos, con abundantes raíces de profundidad variable y amplio follaje, constituyen la mejor cobertura vegetal en éstas áreas. Afortunadamente la intensidad del conflicto es bajo y de una magnitud local lo que permite elaborar programas de prevención.

2. La contaminación de corrientes de agua, por vertimientos de excretas, basuras y sedimentos constituye un serio conflicto para la utilización del recurso con fines de consumo humano, riego y vida silvestre. Este fenómeno es más acentuado, como es natural, en las zonas de mayor desarrollo y expansión, así como en sectores donde se realiza los vertimientos de las aguas residuales de los procesos agroindustriales, particularmente en los cultivos de palma africana.

Es preciso señalar que los conflictos relacionados con el uso del suelo y con el recurso hídrico descritos en los apartes precedentes no pueden resolverse necesariamente en favor de las exigencias ambientales. En todas las áreas de conflicto hay presencia humana concreta y se adelantan actividades dirigidas a la subsistencia y el mejoramiento socio-económico. Esta circunstancia no puede desconocerse y condiciona necesariamente las estrategias y programas del manejo ambiental, cuyo principio orientador es procurar el desarrollo sustentable.

No obstante, el argumento anterior no justifica la inacción o la indiferencia y por el contrario implica sacrificios, costos socio-económicos transitorios y particularmente, un esfuerzo significativo y permanente por parte de todos los estamentos del Departamento y del Municipio para resolver los conflictos de uso identificados.

Lo cierto es que los "costos ambientales" causados, por ejemplo por la explotación inadecuada de las tierras de orilla en las zonas altas de la cuenca (asociada a la Pequeña Agricultura Tradicional), tienen consecuencias que afectan los procesos de valorización de la tierra a través de la palma, de la agricultura comercial y de la ganadería lechera aguas abajo.

Así mismo, si no se le da un adecuado manejo a los contaminantes, particularmente vertimientos agro-industriales, las inversiones para descontaminar el río seguramente serán mucho más costosas que las necesarias, para tomar las medidas preventivas que sean indispensables.

1.5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROCESOS ECONOMICOS LOCALES

1.5.1. La Estructura de Propiedad de la Tierra

Tabla N° 4.

PREDIOS RURALES MUNICIPIO DE SAN ALBERTO

POR RANGO DE TAMAÑO / HECTAREAS				
0 - 50	51 - 100	101 - 200	201 - 500	501 +
799	186	85	33	6
POR RANGO DE AVALUO / PESOS				
0 - 1'000.000	1'000.000 - 5'000.000	5'000.000 - 15'000.000	15'001.000 - 50'000.000	50'001.000 - +
138	387	291	192	101

Fuente: **Oficina de Impuesto Predial Municipio**

En San Alberto hay **1.121** predios rurales, de los cuales, mas de la mitad se encuentran ubicados en el rango comprendido entre 0 y 50 hectáreas; por su parte los treinta y nueve predios más grandes, es decir el 3.52% de las fincas, ocupan más del 33% del area rural en propiedad del municipio.

Algo menos del 20% de los predios conmutados como “rurales” por el IGAC, con un tamaño promedio inferior a una hectárea, corresponden en realidad a los terrenos de las viviendas de los cuatro núcleos poblados que tiene el municipio.

En los casi doscientos predios de los núcleos poblados, el área construida es de 10.000 metros cuadrados, es decir, que las viviendas rurales tienen un tamaño promedio de algo más de 50 mts.

La "moda" (es decir el rango con el mayor numero de casos) es el rango de 0 a 50

hectáreas, lo cual sin duda esta reflejando el hecho de que en San Alberto el INCORA realizó varias parcelaciones. Pero además, en las condiciones de San Alberto, una familia pequeña de cuatro miembros logra generar los productos y obtiene los ingresos monetarios que requiere para reproducirse, manteniendo el patrón tradicional de consumo.

En el rango siguiente, es decir de 51 a 100 hectáreas también hay un gran numero de predios cerca de doscientos. Este es el tamaño (80-90 hectáreas) que los pobladores consideran adecuado para que un hato lechero genere ingresos "suficientes" para el sostenimiento de una familia.

Probablemente la finca que aparece con un tamaño superior a las seis mil seiscientas hectáreas, sea el predio de INDUPALMA. Esta sola propiedad ha sido evaluada por el IGAC en cerca de los seis mil trescientos millones de pesos para un valor medio por hectárea de \$941.895

Una finca comercialmente viable en San Alberto, tiene más de 100 hectáreas y éstas son las propiedades en las que se desarrollan los procesos productivos que probablemente más valor agregado generan en la localidad. Las fincas con un área superior a las cien hectáreas son alrededor de ciento veinticinco.

Las fincas menores a cincuenta hectáreas representan casi el 72% de los predios de la jurisdicción, lo cual plantea un problema estratégico, ya que, de acuerdo con los estimativos de rendimiento que se hicieron en terreno, probablemente lo que obtiene la mayoría de los propietarios con la producción de este tipo de predio, no es suficiente para que pueda reinvertir en el mejoramiento y "conservación" de la finca, de modo que a largo plazo, estos "productores" son victimas de un dramático proceso de desahorro, que se manifiesta, por ejemplo, en los procesos erosivos, en la disminución progresiva de la capacidad productiva de los suelos, en la productividad decreciente del trabajo (por enfermedad, etc.).

Tabla N° 5

PREDIOS URBANOS MUNICIPIO DE SAN ALBERTO

POR RANGO DE TAMAÑO / M2				
0 - 120	121 - 200	201 - 500	501 - +	TOTAL
2.455	1.219	603	212	4.489
POR RANGO DE AVALUO / PESOS				
0 - 1'000.000	1'000.000 - 5'000.000	5'000.000 - 15'000.000	15'000.001 - +	TOTAL
1.633	1.693	995	168	4.489

Fuente: **Oficina de Impuesto Predial Municipio**

Los predios urbanos más "comunes" tiene alrededor de 120 metros cuadrados, pero un numero considerable (el 27%) están entre 120 y 200 metros. Sin embargo, en el primer rango de tamaño, el área media construida es de casi 53 metros

Los predios del rango mayor (de 200 a 300 metros) tienen viviendas de especificaciones muy semejantes a las del rango inferior, pero las casas son bastante más grandes.

Un dato que muestra claramente la importancia que tiene la cabecera como ámbito de reproducción de la fuerza de trabajo para INDUPALMA, con respecto a cualquier otra actividad que se desarrolle en el municipio, es que el valor catastral que el IGAC, le atribuyo a las casi 25 hectáreas de la cabecera es de dieciocho mil setecientos cincuentaun millones de pesos aproximadamente, mientras que las casi 59.000 hectáreas del área rural fueron cotizadas en veintiséis mil setecientos ochenta y un millones de pesos.

1.5.2. Algunas Consideraciones Sobre la Composición Local del Producto y la Distribución del Ingreso.

Lo cierto es que el nivel general de ingresos en San Alberto es muy superior al resto de los municipios circunvecinos, incluso San Martín, que es muy semejante.

La principal fuente de ingreso en la localidad es INDUPALMA, es decir (como actividad) la producción de aceite de palma: 1.800 personas, de las cuales por lo menos 1350 residen en San Alberto están vinculados a ésta actividad.

Si la cifra anterior 1350, se multiplica por 4.5, que es el número medio de miembros de las familias del municipio, se tiene que las tres cuartas partes de las personas que viven en la cabecera municipal pertenecen a una familia vinculada a la producción de aceite de palma; siendo así, es razonable suponer que el resto de la población de la cabecera obtiene sus ingresos a través de la oferta de servicios a los trabajadores de INDUPALMA.

Estos cálculos permiten suponer así mismo que lo anterior vale exactamente igual para la población de La Palma (aprox. 640 personas) y en menor medida para La LLana (aprox.620).

De acuerdo con lo anterior, unas 600 familias obtiene en el municipio sus ingresos de actividades vinculadas a los servicios. El comercio es muy dinámico en la cabecera y en los principales núcleos poblados y esto se refleja en el número de establecimientos registrados en la municipalidad.

Tabla N° 6

CLASIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS EN EL CASCO URBANO	
Actividad Economica	Numero de Establecimientos por Actividad
Comercial	528
Financiera	3
Industrial	1
Servicios	19
Total	551

Fuente: **Tesorería Municipal**

De los 551 establecimientos registrados, solo 1 se inscribieron como empresas industriales (INDUPALMA); tres son entidades financieras, pero 528 (el 95.8%) son locales destinados a recreación para adultos (bares, heladerías, cafeterías, talleres carpinterías, droguerías restaurantes, tiendas, etc.); y 19 establecimientos son de servicios.

La ganadería para leche es otra importante fuente de ingreso de la localidad. Aproximadamente existen en el Municipio 69.000 cabezas de ganado bovino, 5.200 porcinos, 1.200 ovinos, 450 equinos y 30.000 aves en galpones. La producción de leche por animal es de 4.5 litros; siendo quizás la más alta de el país.

La agricultura distinta a INDUPALMA en el municipio tiene una mayor importancia que la ganadería si se la mide por la cantidad de empleos que genera, pero es improbable que ni siquiera se asemeje al valor agregado que puede estar produciendo el hato lechero del municipio.

De acuerdo con la información levantada en terreno y atendiendo a los resultados de la foto-interpretación se ha estimado que el área cultivada en arroz es superior a las 1200 hectáreas.

Para los cultivos de sorgo reportados el área estimada no supera las 250 hectáreas y el rendimiento es bajo, aun cuando bueno, mientras que los costos son comparativamente muy bajos con respecto a otras zonas del país; el cacao es un producto del que solo se encuentran cultivadas 350 hectáreas sin embargo es necesario voltear los ojos hacia él por que es política nacional recuperas 19.000 hectáreas en el presente cuatrenio, como aparece especificado dentro del **PLAN DE DESARROLLO NACIONAL**.

1.5.3. La Importancia de INDUPALMA en la Economía Local.

Aun para un observador desprevenido al conocer a San Alberto y la dinámica de su cabecera, así como lo que sucede cotidianamente en núcleos poblados como La Palma o La LLana, le resulta evidente que la vida de la localidad gira en torno a la economía de la plantación de palma.

INDUPALMA -que es una empresa con profundos lazos con los grandes conglomerados industriales y financieros que tipifican la economía nacional de los últimos veinte años, conformó a partir de cerca de ocho mil hectáreas de palma africana una empresa agro-industrial moderna, con todas las cualidades de una organización de tipo "moderno" o "fordista", en la que las relaciones laborales estaban controlada por un minucioso Convenio Colectivo de Trabajo.

Este tipo de esquema parecía muy apropiado para una situación de estabilidad "garantizada" como la que se ofrecía a los inversionistas bajo la vigencia del régimen proteccionista; la consigna de entonces podría resumirse así "...señor empresario produzca, que la política macro-económica le garantizara la demanda...", sin importar si se estaba produciendo de un modo ineficiente.

Mientras perduró el régimen proteccionista y con ello la estabilidad de la demanda (estabilidad relativa, por lo demás), las empresas como INDUPALMA, que debían operar en un medio territorial muy hostil, en el que el Estado siempre estuvo

ausente, se dieron una política de "atención estratégica a la retaguardia", es decir, un relativo buen trato a sus trabajadores; los costos que se derivaban de esta política estaban teóricamente cubiertos a priori, porque simplemente se trasladaron a los precios de venta, sin afectar los márgenes de utilidad

En este "mundo idílico" las relaciones obrero patronales se ponían tensas, pero se terminaba negociando un acuerdo más o menos favorable para las partes; pero esto dejó de funcionar cuando la política de internacionalización de la economía le abrió las puertas a la competencia de materias primas para la producción de aceites; fue entonces cuando las empresas como INDUPALMA, comenzaron a preocuparse de verdad por mejorar sus índices de eficiencia y de rentabilidad.

El problema radica, probablemente, en que la empresa no ha mantenido las tasas de inversión de reposición que se requerirían para mantener un ritmo mensual de producción más homogéneo durante el año.

Lo cierto es que INDUPALMA, operó en San Alberto como una economía típica de "enclave"; es decir, como una inversión que se articula con la economía local exclusivamente a través de la reproducción de la fuerza de trabajo que requiere para su operación, sin generar ningún tipo de encadenamiento productivo, ni "hacia adelante" procesando los productos localmente, ni "hacia atrás" generando los insumos requeridos para sostener la producción.

Cuando la empresa opera como una economía de enclave y además constituye el núcleo de la actividad económica local, se genera "más" y no "menos" dependencia del resto de la economía local con respecto a lo que sucede en el enclave y eso es así debido a que las actividades de servicios que demanda los trabajadores del enclave no logran inducir una dinámica de acumulación (ahorro-inversión) capaz de constituirse en un nuevo frente territorial de inversión o de promoverlos.

En el caso de San Alberto, o por lo menos de su cabecera y de sus principales núcleos poblados, La Llana y La Palma, que reúne el 40% de la población, la

dinámica local esta casi enteramente sujeta a lo que suceda en la plantación.

1.5.4. Algunas Consideraciones Sobre la Distribución Geográfica de las Actividades Económicas Locales.

Si bien el sector mas dinámico de la economía local gira en torno a los procesos generados por el enclave, lo cierto es que la economía local tiene una geografía bien definida, en función básica aun cuando no exclusivamente de los grandes bloques edafológicos, que a su vez varían en función de su pendiente y su altura sobre el nivel del mar.

Desde esta perspectiva, es posible distinguir cuatro zonas económicamente homogéneas al interior de la jurisdicción de San Alberto, que son las siguientes:

1. Las zonas de predominio de la economía campesina:Trinidad.
2. La zona de predominio de la ganadería: El Líbano.
3. La zona de INDUPALMA: La palma-La Llana
4. la zona de desarrollo potencial para agricultura comercial y zootecnia: Tres Esquinas.
5. La zona urbana.

1.5.5. Las Zonas de Predominio de la Economía Campesina: La Trinidad.

En la primer zona La Trinidad la Pequeña Agricultura Tradicional es la "forma" dominante que asumen los procesos de valorización de la Dotación Ambiental.

La principal característica ambiental de la Zona donde predomina la pequeña agricultura tradicional, es que esta localizada por encima de los 1500 msnm y que en ellas aun existen bosques naturales poco intervenidos.

En esta zona las inadecuadas practicas culturales, la pobre calidad de los suelos y las

dificultades de los productores para acceder al crédito, generan una estructura de costos que le resta competitividad a la oferta, lo cual se traduce en las dificultades de calidad y altos precios que le impiden a estos pequeños productores permear los mercados de consumo.

Típicamente toda la producción se destina directa o indirectamente a costear la reproducción de los propios productores y su núcleo familiar, de modo que no generan excedentes reinvertibles de ninguna clase, luego, están sometidos a un régimen de desahorro, que se manifiesta en la reducción paulatina de la capacidad de producción, ya sea por fenómenos de tipo erosivo muy extendidos en San Alberto, entre los 1500 y los 1800 msnm, por pérdida de fertilidad de los suelos, o por enfermedades y otras dolencias que minimizan (a largo plazo) la capacidad de producción de la mano de obra familiar.

En una economía de pequeña agricultura tradicional todo lo que se produce se destina a la reproducción, de modo que no se generan recursos para re-invertir en el sostenimiento de la capacidad de producción de la tierra y de las personas. Las herramientas no pueden reponerse a medida que se van destruyendo en el mismo proceso productivo, de modo que se sobre-utilizan reduciendo la productividad, generando así un círculo de paulatina pauperización creciente.

En este tipo de economía, las condiciones de vida de la población, dependen críticamente de la posibilidad de realizar en el mercado parte de la producción, para obtener ingresos monetarios que les permitan completar los requerimiento de su canasta básica de bienes y de servicios. Esto es cada vez más dramático en la medida en que los núcleos familiares van destinando una porción mayor del tiempo que trabajan y que tiende a ser constante- a generar ingresos monetarios, porque la supervivencia del núcleo familiar se torna muy dependiente de que puedan o no vender lo que produjeron para el mercado.

De acuerdo con los datos tomados en terreno, a nivel de cada vereda, los productos

con los que se costean las familias su propia reproducción son, el cacao, la yuca, maíz y en varias veredas se cultiva café.

1.5.6. La Zona de Predominio de la Ganadería: El Líbano.

San Alberto es catalogado por el plan de desarrollo departamental como el principal productor lacteo de la zona sur del Cesar

Un cálculo conservador realizado con base en los resultados del levantamiento veredal, permitió estimar que en el municipio hay 69.000 cabezas de ganado (cabezas) se destinan a la producción de leche.

La producción ganadera no está localizada sólo en la zona de El Líbano; de hecho en Tres Esquinas, las áreas destinadas a la agricultura comercial compiten con las destinadas a pastos para ganadería y en los últimos dos años la incertidumbre sobre precios de venta ha estimulado la sustitución de áreas de cultivo comercial por pastos mejorados.

La producción de leche de la localidad bien puede considerarse un impacto derivado del efecto de valorización que induce INDUPALMA en los mercados locales de tierra. Así en la medida que las tierras son valorizadas esto "estimula" (conveniente) a los propietarios a invertir en ellas para obtener rendimientos que justifiquen retenerlas, es decir no venderlas. Por supuesto, en algún momento no muy lejano, el mercado de tierras aptas para la ganadería en San Alberto, fue muy especulativo, pero en la medida en que elevó el precio de las tierras también justificó la decisión de invertir en ellas; lo cierto es que este precedente especulativo, que es común en cualquier sitio en el que se está conformando un mercado de tierras, indujo una dinámica de valorización que promovió un uso más intensivo del recurso.

Aun cuando la ganadería incluso las lecheras, tiene una baja incidencia sobre la

distribución del ingreso dado su escaso efecto sobre el mercado local de trabajo, lo cierto es que probablemente es la actividad que tiene la tasa de re-inversión de reposición y de inversión neta más alta en el municipio. Este es el único Frente Territorial de Inversión del municipio que tiene alguna capacidad para inducir nuevos frentes territoriales de inversión.

1.5.7. La Zona de Cultivo de Palma.

La zona más homogénea en términos productivos es, obviamente, la de la finca de INDUPALMA. En la actualidad la empresa esta utilizando entre un 77% y un 86% del arrea potencialmente más apropiada para el cultivo de palma en la jurisdicción, de modo que no existe una área de expansión importante en San Alberto, aun cuando tal vez lo haya en jurisdicción de los municipios vecinos.

INDUPALMA, por supuesto produce más excedentes re-invertibles que cualquier otra actividad local y muy probablemente más que el resto de las actividades, pero esa capacidad de inversión se destina a actividades que nada tienen que ver con la dinámica de San Alberto.

Esto se evidencia también en el hecho de que la empresa no esta destinando los recursos necesarios ni realizando las acciones pertinentes para garantizar la sustentabilidad ambiental de sus propias explotaciones, dado que no atiende los graves problemas de la cuenca del río San Alberto, aguas arriba de la plantación - por problemas ajenos a la compañía- y aguas abajo por el mal manejo que le está dando a los vertimientos. Por otra parte, la empresa no muestra un compromiso público y manifiesto con el destino de la localidad, lo cual crea ante lo opinión pública local, la impresión de que no hay un compromiso estratégico y de largo plazo con la plantación.

De mas esta decir que el impacto de la actividad de INDUPALMA sobre el ingreso es inmenso, ante todo por el número de empleos, pero también por los relativamente

altos salarios que paga y los acuerdos extralegales que ha pactado con los trabajadores.

Aun cuando es evidente que el efecto económico de INDUPALMA es muy grande, sería conveniente contratar un estudio que permitiera establecer cuales serán las consecuencias locales de la reducción del número de trabajadores anualizados, de la reducción de los beneficios convencionales, y de la extensión de la sub-contratación.

1.5.8. El Área Potencial Para la Agricultura Comercial y la Zootecnia.

En la zona de Tres Esquinas, que en la actualidad ni siquiera es un corregimiento, y en toda la parte baja del municipio, hasta donde se extienden los cultivos de palma, hay un área que en un 40% es anegosa y permanece inundada desde cinco y hasta siete meses al año, que corresponde a la margen derecha del río Magdalena. En esta zona hay un potencial para la zootecnia que ya tiene precedentes en otras zonas de esta región. Este potencial requiere, sin embargo, inversiones cuantiosas para que puede constituirse en un frente territorial de inversión, es decir en una actividad capaz de generar una dinámica autosostenida de ahorro-inversión.

El resto de esta área, que se traslapa con algunas zonas bajas de lo que actualmente corresponde a la jurisdicción de La Llana y La Palma (donde no hay cultivos de palma) tiene un importante potencial para los cultivos comerciales como arroz y sorgo.

En el pasado se cultivaron unas 12.000 hectáreas de arroz y unas tres mil de sorgo, pero el potencial es más del doble de esta área. Si bien en la medida que se extiendan los cultivos de arroz y de sorgo, se tecnificarán más y más, en el corto plazo, el impacto que podrían tener estos cultivos sobre la dinámica local es significativo, porque podría compensar en alguna medida los efectos negativos que tiene INDUPALMA.

En el caso particular de San Alberto, la expansión de la agricultura comercial esta más ligada a ganaderos que disponen de tierras productivas y que son estimulados a reinvertir en ellas por que tienen un alto precio de mercado, de modo que o bien las venden o bien las hacen producir, para que -al menos- el beneficio neto de retenerlas supere el que podrían obtener si las vendieran e invirtieran en otra actividad.

1.5.9. Una Breve Referencia a la Actividad Económica de la Zona Urbana.

La dinámica económica de la cabecera municipal, ya ha sido comentada desde distintas ópticas y en una sección siguiente se analiza con mucho mayor detalle, de modo que aquí se hará sólo una reflexión marginal, para reconocer el hecho de que el casco urbano es la viva expresión del inmenso impacto que tiene el cultivo de palma sobre toda la localidad.

Lo cierto es que en la ciudad no han surgido actividades económicas, ni mucho menos frentes territoriales de inversión, que no estén ligados al suministro de servicios para la reproducción de la fuerza de trabajo de INDUPALMA y éste es un hecho que los propios pobladores encuentran muy difícil de aceptar.

Aún cuando existe un buen número de talleres mecánicos y si bien el comercio se ha concentrado espacialmente sobre la carretera que comunica Bucaramanga con la Costa Atlántica, lo cierto es que el núcleo de la demanda de estos establecimientos, incluso los talleres, no son los servicios al trafico automotor, ni mucho menos a pasajeros de transito o a la transferencia de carga, sino los trabajadores de INDUPALMA o bien, quienes le brindan servicios.

No obstante lo anterior, hay una franja de oferta comercial a nivel de pequeñas tiendas localizadas en los barrios más humildes de la localidad que efectivamente no atienden a la demanda generada por la fuerza de trabajo vinculada a INDUPALMA; sin embargo, los "bolsones" de pobreza que se han formado en San Alberto, no pueden explicarse sino en relación al impacto migracional tardío inducido por la

plantación, si bien es cierto, que en algunos casos se trata de grupos familiares desplazados de las zonas altas de San Alberto y otros municipios vecinos por fenómenos de violencia.

1.5.10. San Alberto en el Marco de los Procesos Económicos Regionales del Magdalena Medio: Procesos de Valorización y Conflicto Social.

Así como la comprensión de los procesos demográficos de San Alberto requiere una referencia explícita al contexto de los procesos de recomposición espacial que se están viviendo en el país, para poder comprender la dinámica económica de esta localidad, es necesario referirse, así sea brevemente al contexto macro-económico y económico regional en el que se desenvuelve la economía local.

Los procesos de ocupación, apropiación y aprovechamiento de la dotación ambiental en el Magdalena Medio se ha caracterizado por una secuencia en la que, a partir de un proceso primario de ocupación, se suscita una dinámica de violencia asociada a disputas por la propiedad de la tierra.

Tal vez los dos rasgos "peculiares" de esta región son, por un lado, el carácter altamente especulativo de los mercados de tierra y por el otro el alto nivel de *violencia social* que acompaña los procesos de valorización de tierras. En esta región, los mercados de tierra son más especulativos, que en el resto del país y los procesos de naturales de la región.

Las tierras de San Alberto y San Martín así como la de otros municipios del norte ribereño de Santander, se caracterizan por ser parte de la dinámica de violencia, pero no de la dinámica especulativa de los mercados de tierra. Este tipo de fenómenos están asociados a que en estos municipio la valorización de las tierras tiene el referente productivo (el referente "real") de la agricultura comercial a gran escala. Sin embargo, la crisis de credibilidad por la que está atravesando la agricultura comercial de todo el país.

Desarrollo social con criterio regional!DIAGNOSTICO MUNICIPAL

Desde esta perspectiva pragmática, no importa mucho cuales son las razones de la empresa, pero si interesa saber en que rango se pueden mover las negociaciones con INDUPALMA, para poder exigirle:

- Primero:** Que maneje adecuadamente los impactos ambientales que puede estar causando por el vertimiento de aguas contaminadas al Río San Alberto.
- Segundo:** Que contribuya de modo sustancial a costear los estudios de ordenamiento ambiental de la cuenca del río cuya conservación es vital, para la comunidad y para la producción de palma.
- Tercero:** Que le de un adecuado manejo al impacto socio-económico que está causando con el cambio de política laboral.

1.6. ASPECTOS TERRITORIALES, URBANOS Y SISTEMA VIAL

1.6.1. Estructura Territorial

La conformación territorial del municipio de San Alberto se ha determinado por su estructura vial. La troncal a la costa, que cruza el municipio de sur a norte constituye el eje vial del cual se desprenden las vías secundarias municipales que comunican la cabecera con los corregimientos y veredas. A partir del centro urbano de San Alberto se desprende desde la carretera a la costa y hacia el sur-occidente, la vía que conduce a los corregimientos de la Palma, Puerto Carreño y la Llana. Esta es la única vía de carácter municipal que se encuentra pavimentada, pero su estado es malo.

Con base en las vías a la costa y a la Palma, se han construido varias vías secundarias de penetración que le han permitido a la zona plana una mejor integración con la cabecera municipal, no sucediendo lo mismo con la zona de montaña que se encuentra con dificultades para la producción de alimentos como el plátano y la yuca principalmente.

1.6.2. División Político Administrativa del Municipio y Características Generales de los Corregimientos.

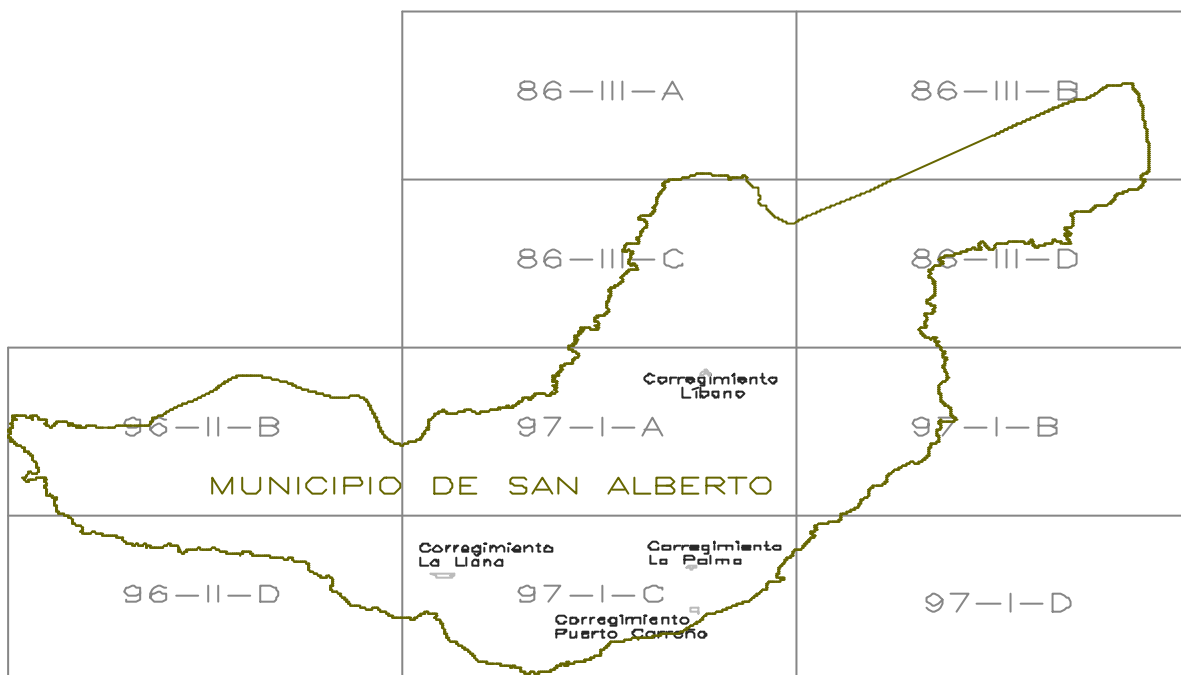
El Municipio de San Alberto esta dividido en cinco (5) Corregimientos y (32) veredas, en cuanto a los corregimientos en tres existen inspección de policía, y estos a su vez ejercen jurisdicción sobre las veredas próximas a ellos. En la actualidad solo los cuatro (4) primeros funcionarían como tal. Esta apreciación se obtiene sin una adecuada observancia de los límites municipales por parte del IGAC, y la atracción que ejercía en su momento la producción de la Palma y el transporte de productos a lo largo de dos vías importantes como eran la Férrea del Atlántico y la Vía a la Costa.

Corregimiento	Ubicación
La Llana	Al suroeste de la cabecera municipal, de la cual dista 8 Km. por carretera.
El Líbano	Dista de la cabecera municipal 5 km por carretera.
La Palma	Al suroeste de la cabecera municipal, de la cual dista 4 km por carretera.
Puerto Carreño	Dista de la cabecera municipal 10 km por carretera.
La Trinidad	Dista de la cabecera municipal 15 km por carretable.

La Pedregosa y El Tropezón se reportan en el IGAC como parte de San Alberto, pero estos son cascos que integran corregimientos del Municipio de la Esperanza (Norte de Santander) que por su cercanía al casco urbano de San Alberto y a su parte baja de zonas inundables y migración de ríos, obedecen mas a la dinámica de este Municipio por su mas alto nivel comercial, y lo que tiene que ver con servicios básicos y complementarios. En lo que respecta a lo institucional, se entienden en su mayor parte con La Esperanza.

Figura N° 8.

**BASES TOPOGRAFICAS SOBRE LAS QUE SE INSCRIBE
EL LIMITE MUNICIPAL**



Fuente: **P.O.T.**

1.6.2.1. Corregimiento del Líbano.

Localizado al norte de la Cabecera Municipal, predominantemente sobre la zona plana y ocupado por haciendas y fincas dedicadas a la ganadería y a la agricultura comercial de arroz, sorgo y algodón. El núcleo poblado fue fundado en 1966 con el inicio de los cultivos de palma africana; tiene 158 edificaciones, de las cuales 146 son viviendas, 9 de ellas con tiendas y 12 establecimientos de uso público.

En el asentamiento del Líbano se dispone de una escuela en estado regular de mantenimiento y deficiente dotación de material didáctico, deportivo y de biblioteca;

Desarrollo social con criterio regional!DIAGNOSTICO MUNICIPAL

el puesto de salud presenta deficiencias de dotación descritas más adelante; la sede de la inspección de policía se encuentra en estado regular; cuenta con dos canchas, una en el parque central en concreto, de uso múltiple y una cancha de fútbol.

Para su consolidación como Centro de Desarrollo Comunal se necesita mejorar y dotar los equipamientos antes descritos y construir un salón comunal.

1.6.2.2. Corregimiento de la Llana.

Está localizado al Sur occidente del Municipio sobre zona plana y ocupado por haciendas y fincas dedicadas a la ganadería, agricultura de arroz, sorgo, algodón y palma africana. El núcleo poblado se formó a partir de un campamento en el proceso de construcción del ferrocarril; tiene 144 edificaciones de las cuales 141 son viviendas, de ellas 8 tienen tiendas comerciales y 3 son establecimientos públicos.

En el asentamiento se cuenta con una escuela en buen estado constructivo, pero con carencias de material didáctico, deportivo y biblioteca; el puesto de salud presenta deficiencias en dotación y la sede de la inspección de policía se encuentra en mal estado. Existe una cancha deportiva en estado regular. Para consolidar el núcleo poblado como un Centro de Desarrollo Comunal es necesario subsanar estas carencias y construir un salón comunal.

1.6.2.3. Corregimiento de la Palma.

Está localizado al sur del municipio y está ocupado fundamentalmente por los cultivos de palma africana de la Empresa Indupalma. En él se encuentran campamentos de los trabajadores y algunos asentamientos dispersos.

El asentamiento se creó con la llegada de la empresa INDUPALMA; está constituido por 179 edificaciones, 170 son viviendas, 10 de las cuales tienen tiendas y 9 son establecimientos de uso público.

Está localizada en el asentamiento una escuela en buen estado constructivo, pero con deficiencias en material didáctico y deportivo y carece de biblioteca; dispone de puesto de salud con deficiencia de dotación, carece de salón comunal, sede de inspección de policía ni cancha múltiple. Estos últimos equipamientos son necesarios para consolidar el núcleo poblado de La Palma como un Centro de Desarrollo Comunal.

1.6.2.4. Corregimiento de Puerto Carreño

Está localizado al sur del municipio y está ocupado fundamentalmente por los cultivos de palma africana de la Empresa Indupalma y por pequeñas parcelas dedicadas a cultivos de pancoger y ganadería. El asentamiento se creó con la llegada de la empresa INDUPALMA; está constituido por 128 edificaciones, 122 son viviendas, 6 de las cuales tienen tiendas y 6 son establecimientos de uso público.

Está localizada en el asentamiento una escuela en buen estado constructivo, pero con deficiencias en material didáctico y deportivo y carece de biblioteca; dispone de puesto de salud con deficiencia de dotación y cuenta con cancha múltiple, carece de salón comunal y sede de inspección de policía. Estos últimos equipamientos son necesarios para consolidar el núcleo poblado de Puerto Carreño como un Centro de Desarrollo Comunal.

1.6.2.5. Corregimiento de la Trinidad.

Está localizado al Nororiente del Municipio, sobre la zona de montaña y ocupado por pequeñas propiedades y parcelas de economía campesina dedicadas especialmente al cultivo de yuca, plátano y otros cultivos de pancoger. No existe núcleo poblado en este corregimiento de la zona montañosa, aunque es sede de una inspección de policía.

La vereda dispone de una escuela en buen estado constructivo, pero con carencias de

mobiliario escolar, material didáctico y deportivo, biblioteca y encerramiento de las instalaciones. Cuenta con puesto de salud, aún sin ninguna dotación. Carece de salón comunal, de la sede de la inspección de policía y de una cancha múltiple para consolidar un núcleo o espacio comunitario que permita el desarrollo social de la comunidad.

Veredas Constituidas: Se debe considerar que algunos municipios presentan división de corregimientos, como San Alberto, que están debidamente legalizados ante el IGAC, agrupando varias JAC o áreas veredales, que en cuestiones de organización y presentación de proyectos conjuntos, son considerados zonas de vital importancia y preferencia para la inversión, como espacios ya organizados y de cierta homogeneidad. Estos corregimientos, están generalmente representados por una Inspección de Policía.

Es importante señalar, que en la división de veredas, las cuales se segregan del espacio veredal original, esta dando una legalidad y representación a un grupo de personas a través de una junta de Acción Comunal. De esta forma por intermedio de los instrumentos y espacios que abren las nuevas leyes constitucionales se da la oportunidad de participación y concertación efectiva alrededor de un espacio con el cual hasta el momento se identifican.

A nivel nacional, estos límites de veredas, no se encuentran actualizados, y actualización que no posee a su vez la administración. por instituciones como el DANE y entidades que tienen relación con el nivel nacional. Se definen apoyándose en el ente máximo de arbitramento, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC.

Se contabiliza un total de 32 veredas para el municipio, que confluyen en aproximadamente 6 sitios geográficos, incluyendo el casco urbano principal Ver Mapa División Político Administrativo. Tabla N° 07 se relacionan las Veredas Reportadas por las J.A.C.

Tabla N° 7

VEREDAS REPORTADAS POR LAS J.A.C.

No.	Vereda	Bloques	Sitio de confluencia
01	San Lorenzo	Uno	
02	Miramar	Uno	Escuela del Pescado
03	Caño Sánchez	Uno	Líbano (Parque central)
04	Caño Seco	Uno	Escuela del Pescado
05	Villa Pinzón	Uno	Escuela del Pescado
06	La Cumbre	Uno	Escuela del Pescado
07	La Esperanza	Uno	Escuela del Pescado
08	El Pescado	Uno	Escuela del Pescado
09	7 de Agosto	Uno	Escuela del Pescado
10	Guaduas	Uno	Escuela del Pescado
11	La Carolina	Uno	Líbano (Parque central)
12	Miradores Bajos	Uno	Líbano (Parque central)
13	Tres Esquinas	Dos	La Llana
14	Los Tendidos	Dos	La Llana
15	La Paz	Dos	La Llana
16	Las Malvinas	Tres	La Palma
17	San Isidro	Tres	Líbano (Parque central)
18	Los Ortega	Tres	La Llana
19	La Urba	Tres	La Palma
20	Fundación	Cuatro	Escuela de Fundación
21	Palma Real	Cuatro	Escuela de Fundación
22	21 de Abril	Cuatro	Escuela de Fundación

VEREDAS REPORTADAS POR LAS J.A.C.

No.	Vereda	Bloques	Sitio de confluencia
23	Las Delicias	Cuatro	Escuela de Fundación
24	El Jardín	Cuatro	Escuela de Fundación
25	Montenegro	Cuatro	Escuela de Fundación
26	Jesús de Belén	Cuatro	Escuela de Fundación
27	San José de Belén	Cuatro	Escuela de Fundación
28	Monserrate	Cinco	Escuela de Monserrate
29	Alto del Oso	Cinco	Escuela de Monserrate
30	Buenavista	Cinco	Escuela de Monserrate
31	Monterrey	Cinco	Escuela de Monserrate
32	El Reposo	Cinco	Escuela de Monserrate

Fuente: **E.O.T.**

La división por bloque se relaciona a la Asociación de problemas comunes que tiene cada grupo de veredas. De esta forma se citan para ejercitar la Promotoria de Participación Ciudadana. El Bloque Seis se relaciona a las Juntas de Acción Comunal, de Los barrios del Casco Urbano de San Alberto. Uno de los problemas de lo político administrativo, es el escaso reconocimiento por parte de las gentes, del espacio u área de su propia vereda, que los compromete en generar crecimiento y desarrollo. Para la mayoría, existe únicamente su finca y las labores que sobre ella realiza.

1.6.3. Infraestructura Vial Regional

El sector rural está comprendido por dos tipos de vías: vías pavimentadas y vías sin pavimentar. Se hace un mantenimiento dos veces al año después de cada periodo de

lluvias; algunos puntos es necesario rehabilitarlos con la construcción de algunas obras (bateas, puentes, muros de contención, alcantarillas), además se tiene previsto el empalme entre la vía que conduce de Monserrate y la vereda La Trinidad. En la tabla N° 8 relacionamos el estado de las vías rurales municipio.

Tabla N° 8

ESTADO VIAS RURALES MUNICIPIO DE SAN LABERTO

NOMBRE VIA	LONG / KM	ESTADO DE LA VIA		
		Buena	Regular	Mala
Pedregosa - Trinidad, Fundación	22		X	
Tanques del Agua - El Reposo	10		X	
La Central - San Lorenzo	7	X		
La Central - Monserrate	8		X	
La Central - La Carolina	12		X	
La Central - Buenavista	6		X	
La Central - Guaduas Bifurcada	10	X		
El Líbano - parte alta de la Carolina	8		X	
La Central - 7 de Agosto, El Pescado, La Cumbre	17		X	
La Central - Villa Panzón (saliendo al Restaurante Barichara)	10		X	
La Central - Miradores	10		X	
La Central - Caño Seco	12		X	
Panamericana - San Isidro	4	X		
Panamericana - Puerto Carreño	6	X		
Panamericana - Las Malvinas	2	X		
La Llana, Tokio, Tendidos, Tres Esquinas	38	X		

Fuente: **Secretaría de Plantación Municipal**

1.6.4 Diagnostico Urbano Y Vivienda

1.6.4.1. Localización y dinámica urbana

La Cabecera Municipal se localiza en el extremo sur del municipio en los límites con el departamento de Santander. Está ubicada sobre las márgenes del río San Alberto y no presenta zonas con riesgo y vulnerabilidad a accidentes naturales y posee zonas con factibilidad para la expansión urbana. Aunque el Municipio no cuenta con terrenos, si

viene promoviendo los programas de vivienda de interés social.

Calidad de Vida A nivel urbano el 50% de la población cuenta con Acueducto y alcantarillado y al nivel veredal no existe, a este hecho se suma la gran dificultad de agua potable en el municipio, la carencia de vivienda en lo urbano por el incremento poblacional durante los últimos tres años por inmigraciones, y en el área rural existen viviendas en muy mal estado, y en hacinamiento. Ello, genera un grupo poblacional vulnerable a las enfermedades de tipo viral y diarreicas, especialmente en la población infantil.

El municipio en 1993 contaba con un porcentaje del 13.9 de índice de miseria, si se tiene en cuenta el aumento de personas en la cabecera, por los problemas mencionados, se puede asumir que el índice se ha incrementado.

La realidad que presenta el municipio de San Alberto en cuanto a calidad de vida, es una disminución de la misma, lo cual da bases para un desarrollo paulatino, lento y desequilibrado, el cual se mide en un alto grado de maltrato infantil, el fenómeno de desunión familiar, aumento del ocio negativo en la población juvenil reflejado en el consumo de drogas, alcohol y manejo de pandillas, la deserción escolar y el manejo inadecuado o inexistentes de políticas sociales donde la administración controle y prevenga los fenómenos antes mencionados.

1.6.4.2.. Perímetro urbano actual.

El perímetro urbano actual, de acuerdo a la cartografía digitalizada (Plano IGAC escala 1:5000), tiene un área de = 86,47 Has, con una longitud envolvente de 6,051 Km.

El perímetro debe evaluar problemas de acuerdo a la ley 388 de 1997, en donde el perímetro urbano no puede ser mayor que el perímetro de servicios de Acueducto ó Alcantarillado. Es decir, hacen parte del perímetro urbano actual, aquellos predios que tengan los servicios disponibles al día de hoy, y aquellos predios que cuenten con infraestructura de vivienda, pero que aún no disponen de estos servicios, y

Desarrollo social con criterio regional!DIAGNOSTICO MUNICIPAL

además que no estén ubicados en zonas de riesgo o protección declaradas en el E.O.T. Estas medidas se tomaron con miras a mejorar y planificar el crecimiento ordenado de nuestros territorios.

Se desecha la concepción de perímetro alargado, donde se concibe una cabecera urbana que se orienta a formar parte de la vía y la economía de la Carretera, sin que se tienda a orientarla hacia su interior, conllevando al encarecimiento de los servicios y pérdida de la funcionalidad. En resumen, los principales inconvenientes observados en el actual perímetro son:

- Tiene una forma mas bien alargada que no propende por la funcionalidad de la cabecera
- No engloba totalmente los lotes construidos o aquellos solares ubicados en manzanas no edificadas hacia la periferia
- Existen edificaciones establecidas al otro lado del perímetro, que han salvado los obstáculos naturales de caños, que no han sido incluidas en el plano como del manejo urbano.
- Los servicios poseen un rango amplio de cobertura, aunque en el servicio del alcantarillado, se tenga que hacer un gran esfuerzo para lograr la cobertura deseable.

Con los anteriores antecedentes se propone un perímetro ajustado consecuente con el actual del Agustín Codazzi, consecuente con la infraestructura y el próximo desarrollo de la cabecera, un perímetro que tienda por conservar la forma rectangular y mas el aspecto practico piramidal funcional que hasta el momento ha posibilitado a San Alberto recurrir a los servicios de forma eficiente. Posteriormente con una consolidación rápida de procesos inerciales se puede planear, el aprovechamiento de la influencia de las dos vías que circunscriben la cabecera. Como criterios se consolida lo siguiente:

Desarrollo social con criterio regional!DIAGNOSTICO MUNICIPAL

- Establecer una forma mas bien rectangular del perímetro de servicios, de tal forma que permita una mejor funcionalidad.
- Englobar la totalidad de manzanas construidas y proyectadas, en los nuevos planes de vivienda, de tal forma que se asegure la adecuación de lotes y la disponibilidad de servicios antes que el asentamiento humano.
- La proyección del Municipio es ajustada al servicio de agua y alcantarillado proyectado.
- Existe la posibilidad de demarcar ares de interés general, que sirvan o se especialicen en la recreación y descanso, así como también, la protección, conservación y manejo de vectores hacia la cabecera, por el río y las corrientes de viento.

El Nuevo Perímetro posee un Área de = 168,48 Ha con una longitud de = 6,453 Kms. El nuevo índice de Área sobre perímetro indica que su forma deja de ser alargada y por consiguiente también se consolida la línea envolvente en factores mas funcionales y urbanizados como parte de lo urbano.

1.6.5 La estructura del poblado y los usos del suelo urbano.

La Cabecera Municipal de San Alberto se ha estructurado en torno a dos ejes viales perpendiculares que han determinado la orientación de prácticamente toda la retícula que define las zonas de la estructura urbana: por una parte, el cruce de la carretera a la Costa y por otra, el nacimiento a partir de aquella, de la carretera que conduce al corregimiento de La Palma. El punto de encuentro de estas dos vías es el centro neurálgico de la cabecera municipal y al mismo tiempo uno de los espacios más conflictivos de la estructura urbana.

Estos dos ejes viales, principalmente la troncal de la Costa, constituyen corredores donde se localiza la mayor parte de la actividad comercial, complementada por la ocupación de algunas calles perpendiculares al eje principal y en las proximidades del mercado y el parque central.

Desarrollo social con criterio regional!DIAGNOSTICO MUNICIPAL

La mayor parte de la estructura urbana se encuentra ocupada por el uso residencial, distribuido en los barrios 1o. de Abril, 23 de Agosto, Inmaculada, Villafany, La Marina, Villa Prado, El Carmen, 1o. de Mayo, el Centro, Betancurt, Brisas del Cesar, San Rafael, Arévalo y Vía la Palma, en los cuales se encuentran algunas instalaciones de educación preescolar, primaria y tiendas dispersas de insumos domésticos. El colegio nacionalizado se localiza en las proximidades del barrio Inmaculada y el Andrés Bello en el barrio VillaFanny. Los conflictos de uso identificados en el área urbana son:

- Conformación de viviendas en zonas aledañas a riberas, casas que se establecieron mediante un proceso de invasión de tierras y que hoy día con base en las zonas que se decretan en el ordenamiento territorial, este sitio queda inmerso dentro de la zona de conservación del río “San Alberto”.
- Igual que el anterior sucede con el margen de protección y adecuación que debe existir en las riberas de los caños que atraviesan el casco urbano, que aunque no son permanentes, estos deben tener su cauce protegido.
- Establecimientos Comerciales, como billares, Griles, bares, que se encuentran ubicados en zonas estratégicas de la ciudad, y cuyo uso se debe reglamentar o reubicar, con el objeto de mitigar el impacto que está causando a su entorno.
- Funcionamiento de criaderos de animales como: porcinos, vacunos y ovejas dentro de sus viviendas.
- Zona de la Plaza de Mercado, en vecindades del Hospital y zonas institucionales complementarios.
- Ubicación del Matadero municipal dentro del perímetro urbano, en donde existe la posibilidad de disminuir el impacto ambiental que este causa actualmente a las aguas del “Río San Alberto”, ó su posible traslado a las afueras del perímetro urbano.
- Cuartel de Policía, que a pesar que su objetivo es darle la seguridad a la población; es objetivo militar de los grupos alzados en armas, razón por la cual la zona en la cual está ubicado se ve afectada por esta situación.
- Zonas comerciales y de conservación en derredores del Hospital, que pueden sugerir su reubicación, o por lo menos la creación de aislamientos.

Actualmente la cabecera Municipal no cuenta con estudios que permitan reducir los conflictos de uso que se generan en los procesos de poblamiento.

El espacio público, constituido por plazas, parques, áreas recreativas y culturales, zonas verdes y hasta los propios andenes de las calles son escasos y lo existente se encuentra con deficiente mobiliario y en estado de deterioro, además se carece de arborización. Ante esta situación la estructura urbana exige tanto un reordenamiento en cuanto a la localización de los equipamientos según su compatibilidad, como una dotación y mejoramiento del espacio público existente.

1.6.6. Caracterización Urbana y Estado de la Vivienda en los Barrios de San Alberto.

En una perspectiva general puede afirmarse que las condiciones urbanas de los barrios de la cabecera municipal, no obstante las desigualdades entre ellos y las carencias de algunos, no presentan niveles extremos de desatención en cuanto a la dotación de servicios públicos e infraestructura . Las redes de los servicios básicos cubren prácticamente la totalidad de la estructura urbana a excepción de un pequeño sector del barrio 1o de Abril y urbanización Betancourt que carece de redes de alcantarillado y la última además de redes de acueducto. Cabe advertir que sin embargo, el acueducto funciona con algunas deficiencias, el suministro de agua no es permanente y su calidad, pese a la planta de tratamiento existente, es aún impotable. El servicio domiciliario de gas natural se encuentra en una cobertura del 52% y su expansión depende de la demanda de servicio de la población.

La calidad de la infraestructura vial, considerada en cuanto al estado de material de las vías, las especificaciones técnicas de las calzadas y la existencia de andenes y sardineles al igual que la arborización y el alumbrado público, también establecen diferencias y estratificación de la estructura urbana en barrios con desiguales condiciones de bienestar y desarrollo urbano.

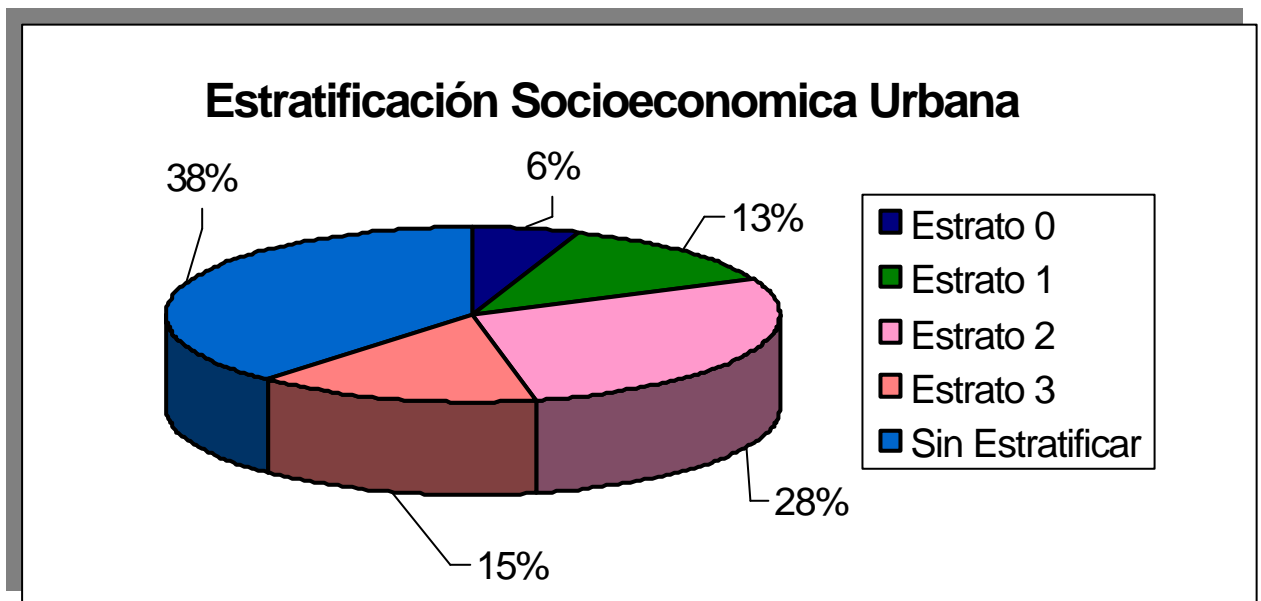
De la misma manera, la calidad constructiva de las viviendas y su grado de desarrollo y consolidación, determinan en conjunto con los demás elementos urbanos una imagen

que deja en evidencia condiciones socio-económicas distintas de sus habitantes.

En este sentido y con base en los elementos anteriores descritos se han establecido tres categorías o estratos de los barrios

En la cabecera urbana se presentan los estratos 1, 2, 3 y sin estrato. En el proceso de determinación de estos estratos, se logró establecer una clasificación de zonas hábitat como: Zonas consolidadas, zonas sin consolidar, zonas de comercio y zonas de pobreza. Dentro de los resultados se encuentra que el estrato predominante es el estrato 2 con 28%, (Ver figura). En la Figura N° 9 se muestra la Estratificación Socio - Económica de la Vivienda Urbana.

Figura N° 9



Fuente: EOT

Estrato 1 ó Nivel Bajo-Bajo.

Corresponde al nivel de más bajas condiciones urbanas en este nivel se ubica el 13% de la población; y en él se encuentra el barrio Brisas del Cesar, 1ro de Abril, la Urb.

Betancourt y parte del Arévalo. El primero por que fue construido con subsidios aportados por el INURBE; Y los otros por que es donde se aprecian más las necesidades y se vive en índices altos de pobreza. Es por esta razón y en acuerdo con las autoridades municipales, se supone que estos barrios se constituyan en proyecto piloto de mejoramiento de necesidades básicas y programas de mejoramiento de vivienda.

Estrato 2 ó Nivel Bajo.

Corresponde al nivel intermedio de las condiciones urbanas de los barrios de la cabecera municipal y aunque presentan carencias en la infraestructura vial y en la calidad espacial de las viviendas, no llegan al nivel de deficiencias del Primero de Abril. En este estrato se ubican los barrios 23 de Agosto, la Inmaculada, San Rafael, Arévalo, Villafanny, El Carmen y Villa Prado. En este estrato encontramos el 28% de los habitantes.

Estrato 3 ó Nivel Medio

Con un 15%, es el mejor nivel de las condiciones urbanas de los barrios y en el se incluyen el Primero de Mayo, el Centro, La Marina y Villafanny. Estos barrios tienen en general mejor infraestructura vial y calidad de las viviendas, sin embargo sus habitantes no pertenecen a clases sociales de altos recursos económicos.

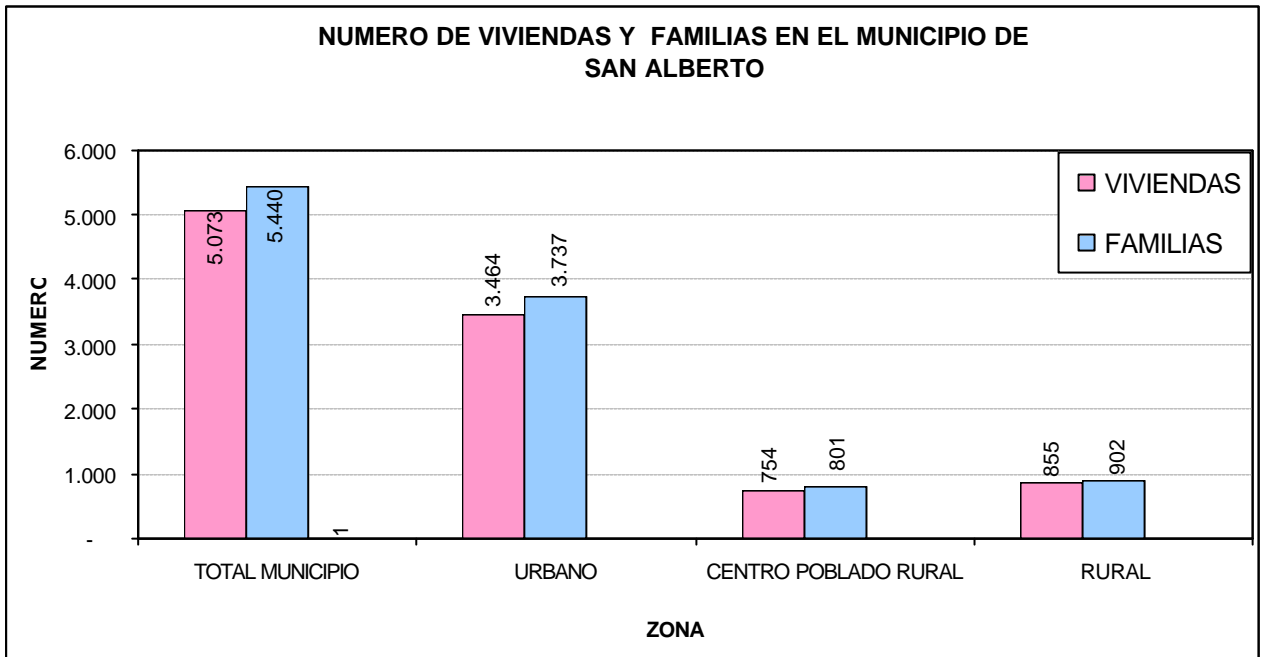
1.6.7. Algunas consideraciones sobre la problemática de la vivienda en San Alberto

1.6.7.1 Consideraciones generales

En el cuadro siguiente podemos apreciar que el numero de viviendas construidas, es inferior al numero de familias lo cual genera hacinamiento, este problema se aprecia tanto en la zona urbana como en la zona rural. Por lo anterior se hace necesario promover la construcción de nuevos programas de vivienda de interés social,

gestionando a nivel nacional; debido a que el municipio cuenta con escasos recursos que puedan invertirse para dar solución a esta problemática.

Figura N° 10



Fuente: **SISBEN**

De acuerdo con la información de la Oficina del Sisben, el Municipio cuenta con un total de 5.073 viviendas, de las cuales 3.464 se localizan en el área urbana y representan el 68%; en los corregimientos se encuentran 754 que corresponden a un 15% y en la parte rural hay un total de 855 y representan un 17%.

El índice de calidad de la vivienda es uno de los dos más altos de todo el Cesar, después de Valledupar; la alta calidad de la vivienda es la manifestación directa del carácter "obrero" que tiene la cabecera municipal, el cual (como ya se ha dicho) es la consecuencia del impacto socio-económico en este caso, positivo- de la explotación de la palma. Pero es evidente el mal estado constructivo de la gran mayoría de viviendas del barrio 1° de Abril, edificadas con materiales como madera, zinc, cartón, materiales de desecho y otros; que manifiestan el estado de pobreza de este sector del Municipio.

En cuanto a la vivienda rural, se pudo establecer en términos generales, que a excepción de algunas pocas unidades localizadas en los poblados del Líbano, la Palma y la Llana y algunas sedes de grandes y medianas propiedades rurales, la inmensa mayoría de las viviendas pertenecen a los estratos bajos y presentan grandes carencias en servicios públicos e infraestructura, en la calidad constructiva y en los materiales, además de deficiencias espaciales y funcionales.

Estas carencias son más recurrentes en la zona de montaña, donde además el rigor del clima frío hace más difícil el confort de sus habitantes.

En el área urbana predominan las viviendas en "material moderno", es decir, construidas en bloques de cemento o ladrillo, con fachadas revestidas y pintadas, techos en zinc y eternit y pisos en cemento; sin embargo se registran también y en buen número viviendas no terminadas y en proceso de ampliación.

En el área rural las tipologías constructivas son más diversas y se encuentran viviendas en ladrillo, bloque de cemento, bahareque, y madera, techos en zinc y pisos en tierra o cemento; cabe señalar que en la zona de montaña predominan las viviendas en madera, sin embargo la densidad de ocupación es menor y por tanto su representatividad en el conjunto municipal es poco significativa.

1.6.7.2.. Hacinamiento, numero de cuartos, tasa de ocupación y forma de tenencia.

En 1985 había en la cabecera de San Alberto 1.445 viviendas, pero en 1991, en el levantamiento que se realizó para el estudio de alcantarillado se contabilizaron más de 1800, y en 2004 hay construidas en todo el municipio 3.464 unidades si estas cifras son ciertas, la actividad constructora entre el 85 y el 91 fue del 23.7% y entre el 91 y 2004 el incremento fue del 92.4%, un crecimiento muy significativa.

Para el año 91 el 5% de las viviendas se encontraban desocupadas, mientras que en las zonas rurales ese porcentaje era algo menor, esto debido a los fenómenos de violencia

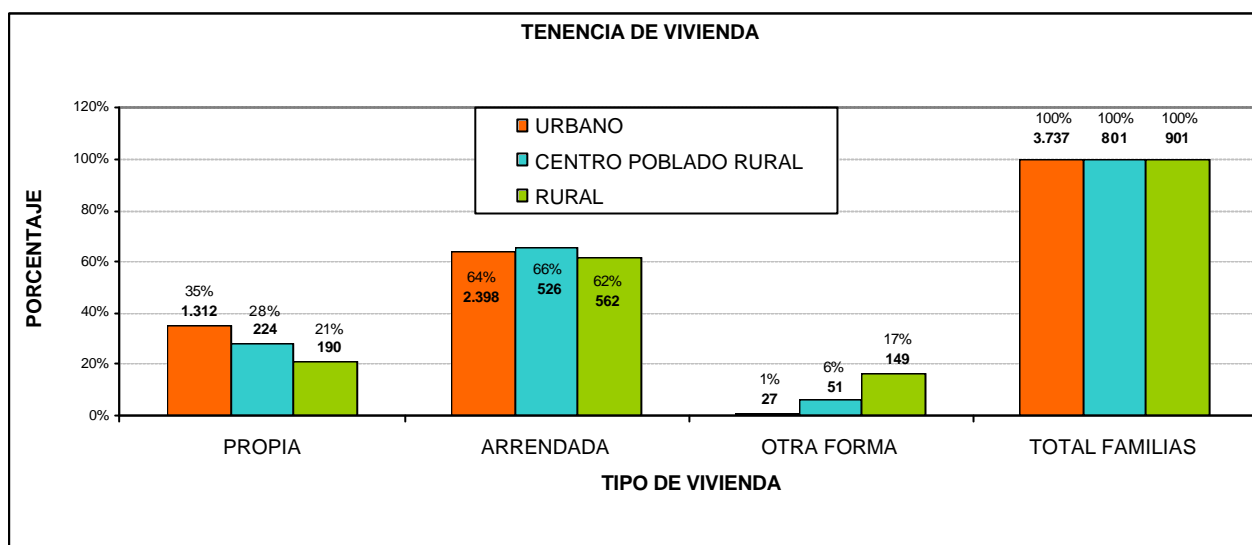
Desarrollo social con criterio regional!DIAGNOSTICO MUNICIPAL

que se presentaban en el municipio. Sin embargo este porcentaje se redujo a cero. para el tamaño de este municipio el porcentaje total de vivienda arrendada es muy alto: 68.7%. En la cabecera el 64% de las viviendas están ocupadas en arriendo, porcentaje superior al promedio de las ciudades intermedias.

El análisis del número de personas por vivienda y del número de cuartos permite valorar los problemas de hacinamiento. Si se tiene en cuenta que el tamaño promedio de las viviendas urbanas es de unos 60 metros cuadrados y que según el censo, en cada casa Vivian cerca de 5 personas, resulta evidente que en San Alberto existe un problema real de hacinamiento, que por supuesto, varía de acuerdo con el estrato socio-económico. De hecho, en el campo este problema es considerablemente más grave que en la cabecera municipal.

En promedio, las casas de San Alberto tienen menos de 3 cuartos y en la zona rural hay todavía menos cuartos por vivienda El numero reducido de cuartos por vivienda genera graves problemas sociales asociados a deterioro de las relaciones interpersonales en el seno de la familia, lo cual afecta la "calidad de vida" de la población. Por supuesto, los problemas de hacinamiento están íntimamente relacionados con el alto porcentaje de viviendas en arriendo, tanto en la cabecera como en el sector rural, en donde el 68% de las viviendas son ocupadas en arriendo. En el cuadro siguiente se muestra la tenencia de la vivienda en todo el municipio. Podemos apreciar que solo el 35de las viviendas son ocupadas por sus propietarios mostrándonos estos la necesidad de impulsar programas de vivienda de interés social.

Figura N° 11



Fuente: **SISBEN**

1.6.8. Infraestructura Vial , Urbana de San Alberto

Vías Urbanas: Según los recursos disponibles y las características físicas y tamaño del sector del área urbana a servir, San Alberto se encuentra localizado en el Nivel 3 (fase consolidación).

Ficha Técnica de la Infraestructura Vial Urbana

Tipo de vía	Uso	%
Tipo 1	Carretera de paso	19%
Tipo 2	Calle principal	13%
Tipo 3	Calle de sector	27%
Tipo 4	Calle o camino	33%
Tipo 5	Peatonal o callejón	8%

Tabla N° 9

VIAS URBANAS MUNICIPIO DE SAN ALBERTO

VIAS	LONG/ ML	%	ESTADO	MATERIAL UTILIZADO
Nacionales	5.030	13,16	B	Asfalto
Construidas antes de 1998	4.897	12,81	R	Concreto Rígido
Construidas entre 1998 y 2003	4.596	12,02	B	Concreto Rígido
Sin Pavimentar	23.700	62,00	R	
Total	38.223	100.00		

Fuente: **Secretaría de Planeación Municipal**

Cabe resaltar que las obras de pavimentación realizadas entre el año 1988 y 2003 fueron financiadas además de los recursos de la administración local con inversión hecha por La gobernación del departamento, la cual ejecuto (400ML) en la vía de acceso al barrio Primero de Mayo; y con capital proveniente del Plan Colombia que en convenio con la alcaldía ejecuto (1.426ML) ,estas obras se realizaron en los barrio Brisas del Cesar y Villa Prado.

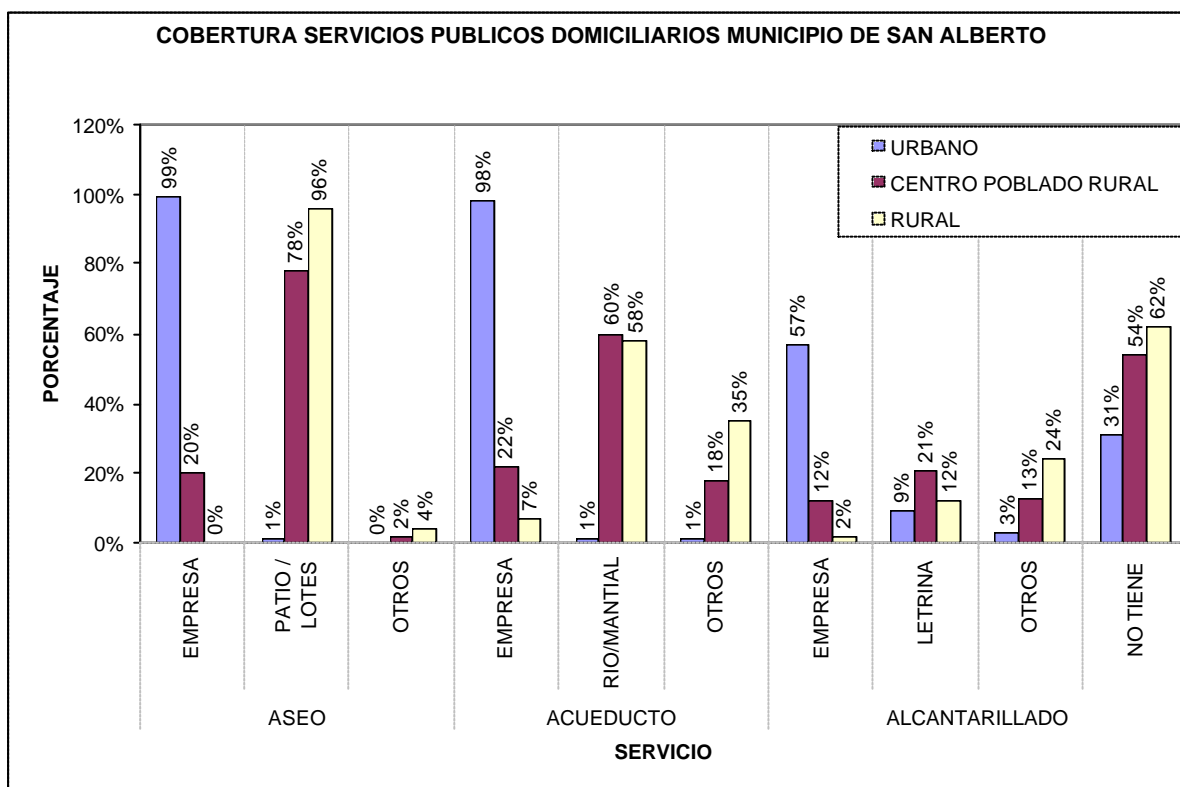
Falta señalización en prácticamente todas las vías del municipio. Sería necesario realizar una campaña de arborización, porque hay un déficit de sombra muy marcado en las áreas peatonales de cada una de las vías; para la oficina de planeación exigir parámetros ya que en algunos lugares no están bien definidos. Lo mismo que demarcar los andenes y sardineles. Para eso se definieron las normas que reglamentan el uso del suelo urbano. A lo largo de lo que hoy constituye la vía principal (carrera 2a.) no se respetan los andenes, en su gran mayoría están invadidos por casetas y en algunos lugares no se respetan los paramentos

1.7. DIAGNOSTICO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y EQUIPAMIENTO SOCIAL

1.7.1. Servicios Domiciliarios Prestados por el Municipio

El Municipio viene prestando los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo; esta tarea esta a cargo de La empresa de Servicios Públicos de San Alberto EMPOSANAL S. A. ESP.

Figura N° 12



Fuente: **SISBEN**

1.7.1.1. Acueductos

Acueducto Urbano: El servicio de acueducto urbano en el municipio de San Alberto es administrado por la Empresa de Servicios Públicos de San Alberto EMPOSANAL

Desarrollo social con criterio regional!DIAGNOSTICO MUNICIPAL

S.A. E.S.P.La producción de agua sobrepasa la demanda esperada, sin embargo para que el líquido pueda llegar a todos y cada uno de los usuarios es necesario sectorizar en dos partes el municipio. Esta deficiencia se debe, al mal estado de la infraestructura de conducción y distribución, y al alto grado de desperdicio de los usuarios; el cual está en un 44.9%. El agua suministrada a la población es agua desarenada procedente de la captación lateral y de fondo del río San Alberto del Espíritu Santo. El sistema empleado es por gravedad y consta de:

- Bocatoma: Captación de fondo (450 L.P.S.)
- Desarenador
- Planta de Tratamiento (Convencional)
- Tanque de almacenamiento

La planta de tratamiento existente es del tipo convencional (80 L.P.S) y consta de:

- Cámara de quietamiento
- Vertedera rectangular
- Floculador
- Sedimentadores
- Sistema de filtros: (Antracita, arena, gravilla y sistema de desinfección)

El agua es distribuida a través de la red por un sistema de gravedad. Las redes de distribución están construidas en material Asbesto Cemento 15" y PVC; los tramos están conformados por diferentes diámetros como aparece en la tabla siguiente.

Tabla N° 10

TUBERÍA DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCION

Descripción	Tipo de Material	Unidad	Cantidad
CONDUCCIÓN			
Clase 25 diámetro 12"	A.C.	ML	2.140
Clase 25 diámetro 10"	A.C.	ML	2.680
Clase 25 diámetro 6"	A.C.	ML	2.680
DISTRIBUCIÓN			
Clase 20 diámetro 2"	A.C.	ML	1.636
Clase 20 diámetro 3"	A.C.	ML	8.910
Clase 20 diámetro 4"	A.C.	ML	501
Clase 20 diámetro 6"	A.C.	ML	420
Clase 20 diámetro 10"	A.C.	ML	300
Clase 22 diámetro 1/2"	P.V.C.	ML	855
Clase 21 diámetro 2"	P.V.C.	ML	630
Clase 21 diámetro 3"	P.V.C.	ML	1.629
Clase 21 diámetro 4"	P.V.C.	ML	495
Clase 21 diámetro 6"	P.V.C.	ML	2.370
Clase 21 diámetro 8"	P.V.C.	ML	1.404

Fuente: **EMPOSANAL S.A. E.S.P.**

El número de usuarios del servicio de acueducto municipal es de 3.172, para una cobertura del 98% de la cabecera municipal (aunque en la empresa solo se encuentran registrados 3.050 usuarios). Del total de usuarios solo 1.400 cuentan con micromedidores aunque la empresa viene gestionando la instalación del 100% de estos. El horario de servicio de agua en el municipio es de 11:00 a.m. a 11:00 a.m. del día siguiente en cada uno de los dos sectores en que se encuentra dividido el municipio.

Desarrollo social con criterio regional!DIAGNOSTICO MUNICIPAL

La planta de tratamiento en la actualidad no está en funcionamiento de manera correcta, por lo tanto el agua consumida no es potable. Es muy importante señalar que la capacidad técnica del acueducto es suficiente y que sus deficiencias dependen de una mala administración del servicio.

- Entre las futuras acciones a seguir es mejorar el funcionamiento de la planta de tratamiento (dotándola de equipos para la aplicación y dosificación de los distintos químicos lo cual se vienen haciendo de forma manual).
- Existe un tanque de almacenamiento con una capacidad de 1200 m³; pero se recomienda la construcción de otro.
- Se requiere ampliar las redes y construcción de obras faltantes.
- Se requiere la dotación y funcionamiento del laboratorio.
- Al no existir los medidores, no hay control en el consumo y por lo tanto se incrementa en gran escala el desperdicio.
- Se propone un fortalecimiento de la empresa, capacitando a los operarios.

Acueductos Rurales: La Llana: El acueducto de la Llana es operado por sistema de pozo profundo (bombeo), no posee planta de tratamiento. Consta de:

- Tanque elevado con capacidad de 50 M³
- Domiciliarias: 144
- Bomba : 5 H.P.
- Población beneficiada: 619
- Redes: 1000 ML

Acueducto La Palma: El sistema de acueducto de la Palma se deriva del mismo sistema de la cabecera municipal y es operado por la Empresa de Servicios Públicos EMPOSANAL S.A. E.S.P. consta de:

- Redes: 1200 ML, conducción: 5600 ML
- Domiciliarias: 97
- Población beneficiada: 639

Acueducto Puerto Carreño: El sistema de acueducto de Puerto Carreño se deriva del mismo sistema de la cabecera municipal y es operado por la Empresa de Servicios Públicos EMPOSANAL S.A. E.S.P. Consta de:

- Redes: 900 ML, conducción: 7600 ML
- Domiciliarias: 37
- Población beneficiada: 492

El problema de los acueductos de los demás conglomerados es la falta de tratamiento a las aguas y así evitar enfermedades en la población.

1.7.1.2. Alcantarillados.

En la actualidad, el sistema de alcantarillado de la cabecera es del tipo combinado (Pluvial y Sanitario). Las redes de recolección están construidas en diferentes materiales (mortero-cemento, gres y p.v.c) y diferentes diámetros, los diámetros oscilan entre 8" y 40". Los vertimientos han sido construidos en su gran mayoría por la comunidad y/o Juntas de Acción Comunal de los barrios; estas redes y vertimientos adolecen de fallas técnicas en la parte referente a tuberías empleadas (mortero-cemento) y a los sistemas de construcción empleados.

En alcantarillado se cuenta con excelentes instalaciones para el tratamiento del agua residual con las lagunas de oxidación, acorde con la complejidad del sistema, sin

embargo las redes de canalización de aguas lluvias necesitan aumentar su capacidad, dadas las frecuentes inundaciones en algunos sectores. El servicio de alcantarillado cubre el 57% de la población urbana, con las restricciones anteriormente descritas.

Tabla N° 11**INFRAESTRUCTURA ALCANTARILLADO**

Descripción	Unidad	Cantidad
Red plan maestro de alcantarillado 1a. Etapa	M.L.	6.952
Alcantarillado 6"	M.L.	600
Alcantarillado 8"	M.L.	975
Alcantarillado Brisas del Cesar 8"	M.L.	810
Emisario final sector norte	M.L.	2.100
Unidad de tratamiento de aguas negras	UND	1

Fuente: **EMPOSANAL S.A. E.S.P**

En el sector rural los corregimientos cuentan con servicio de alcantarillado aunque con muchas deficiencias y problemas generados por la construcción técnica de los mismos y hacen su descarga a caños circunvecinos. La empresa EMPOSANAL administra los alcantarillados de Puerto Carreño y La Palma. Las veredas ninguna cuenta con este servicio y la deposición final de las excretas se efectúa al aire libre o en sistemas poco convencionales por lo que se propone un programa de letrización sobre todo en las veredas de la parte alta que se encuentran ubicadas cerca al río San Alberto y sus afluentes. Para evitar que estos residuos sigan contaminando las fuentes de agua de donde se hace la captación para el acueducto municipal.

1.7.1.3. La recolección domiciliaria y disposición final de desechos sólidos (basuras).

La recolección de basuras se efectúa con un equipo compactador de una capacidad de 6 m³ aprox. y un peso de 7 ton. La recolección se efectúa de lunes a sábado en el

Desarrollo social con criterio regional!DIAGNOSTICO MUNICIPAL

horario de 6 a.m. a 2 p.m., comprendiendo el 100% del Casco Urbano y también el sector rural (Puerto Carreño, La Palma y El Líbano) dos veces por semana.

La producción de basuras es aproximadamente de 350 ton. Mensuales y de acuerdo a su composición, podrá ser reciclada hasta el 40% (alrededor de 140 ton.); dado el valor hoy en día de la tonelada de reciclaje y su facilidad para la venta o procesamiento el municipio cuenta con una fuente de trabajo y entradas adicionales para un sector de la población que puede dedicarse a esta labor , conformando algún tipo de micro empresa

El servicio de recolección de basuras es efectuado por la empresa de servicios públicos Emposanal, las basuras son sacadas junto a las residencias en diferentes presentaciones: tanque, bolsas, canecas, etc. Este servicio se presta en condiciones desfavorables al no contar con un relleno sanitario sino con un botadero a campo abierto que no cumple con los procedimientos para la incineración, exponiendo a la comunidad a gases producto de la combustión que afectan la salud.

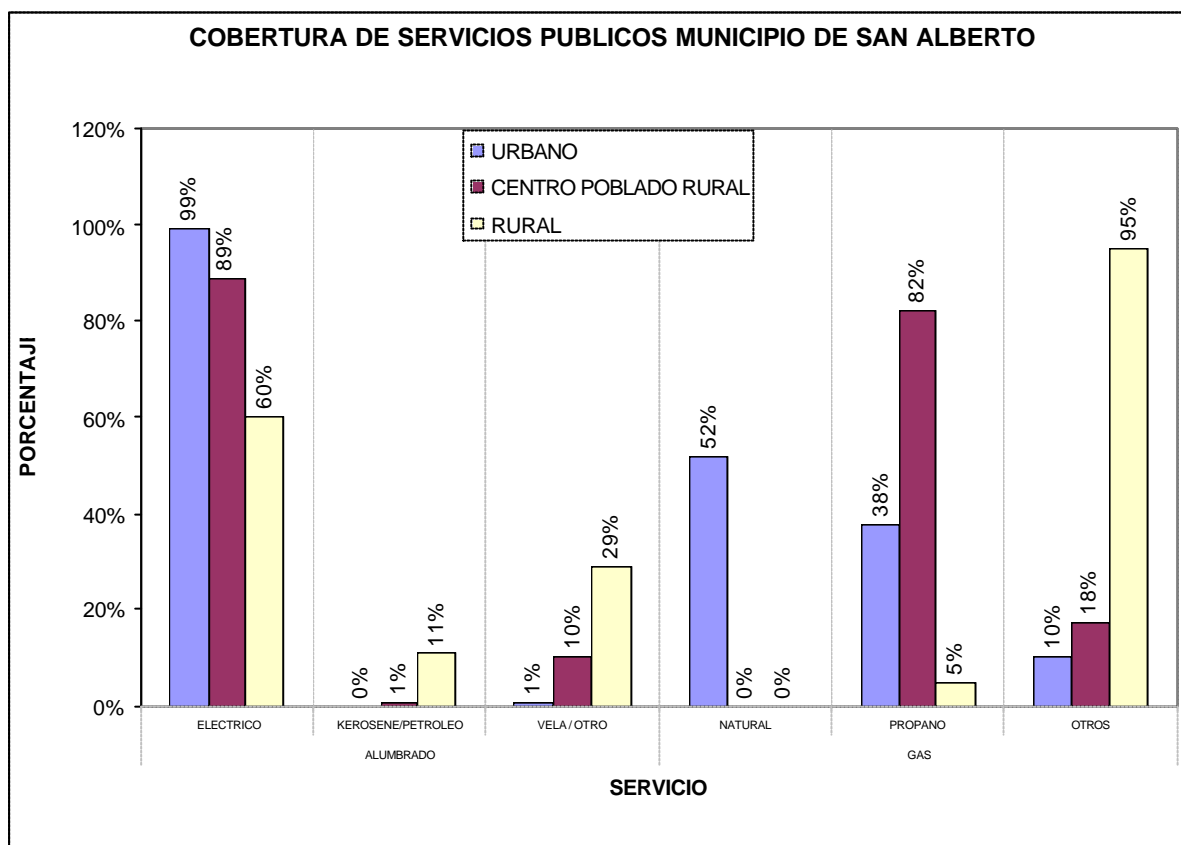
Antes que todo se debe contratar un estudio de relleno sanitario manual, se debe hacer un estudio de barrido y mantenimiento del aseo de los espacios públicos del municipio ya que no se efectúa en la actualidad; ni siquiera hay canecas para que los transeúntes puedan depositar la basura que generan en el tráfico.

Se debe capacitar a colegios y comunidades, con respecto al reciclaje y su importancia, así como en relación al aseo urbano, a través de programas intensivos de saneamiento de los espacios públicos. Además, en la actualidad existen graves problemas de disposición no controlada de desechos sólidos en lugares públicos, que exigen una campaña urgente de limpieza en todo el Casco Urbano.

Existe un convenio interinstitucional con municipios vecinos, La Esperanza, Cachira, y Río Negro, que busca la construcción de una planta de manejo de residuos sólidos.

1.7.2. Servicios Domiciliarios Prestados por Empresas Privadas

Figura N° 13



Fuente: **SISBEN**

1.7.2.1. El servicio eléctrico.

La electrificación en el Municipio, se encuentra servida por una línea de 34.5 Kv que es alimentada por la Subestación de Bucaramanga y termina en una Subestación de 2 MVA en San Alberto. El servicio depende y es administrado por la **Electrificadora de Santander**.

El número de usuarios servidos es de 3.433, en el sector urbano, para una cobertura del 99%.

La parte correspondiente al sector rural, los corregimientos cuentan con una cobertura del 89% y las veredas alcanzan una cobertura del servicio del 60% aun que la electrificación rural alcanza un porcentaje del 97%.

Con respecto al servicio de alumbrado público éste se encuentra bien dotado, en algunos sectores se nota la falta de bombillería. En los corregimientos el alumbrado publico también presenta este mimo tipo de deficiencias y la población de las veredas utilizan para el alumbrado materiales como velas, kerosén y petróleo.

Los aspectos relativos a las tarifas son manejadas directamente por la Junta Nacional de Tarifas.

1.7.2.2. Gas Natural

El servicio domiciliario de gas natural lo presta en el municipio la empresa GASNACER la cual cuenta con 1954 usuarios, la expansión de este servicio se viene haciendo de acuerdo a la necesidad de demanda que la misma población venga presentándole a la empresa. En términos generales se presta un buen servicio y las tarifas son reguladas por la junta nacional de tarifas. El resto de la población urbana al igual que la rural satisfacen esta necesidad con gas propano y algún porcentaje con otros combustibles.

1.7.2.3. Las telecomunicaciones.

1.7.2.3.1. Servicio Telefónico

El servicio telefónico depende de TELECOM Aguachica y pertenece al programa del Magdalena Medio. La cobertura del servicio en el sector urbano es de 33.2 % (ver cuadro).

Tabla N° 12**SERVICIO, CANTIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO TELEFONO**

SERVICIO	CANTIDAD	CALIDAD		
		BUENO	REGULAR	MALO
Teléfonos Particulares	1.150	X		
Teléfono Públicos Urbanos	2	X		
SAI	3	X		
Cabinas SAI	15	X		
Teléfonos Rurales	5		X	

Fuente: **E.O.T.**

En el servicio de telefonía comunal no existe ningún abonado y el sistema telefónico rural trabaja por el sistema de foto-celda solar y cubre los siguientes sitios: la Palma, la Llana, el Líbano, el Amarillo y la Trinidad; estas oficinas trabajan por el sistema de porcentaje, es decir, pagan un derecho mensual a TELECOM y no tienen horario fijo para atención al público; este servicio es deficiente y a la vez poco utilizada por las dificultades de tránsito de llamadas. Para las comunicaciones de larga distancia se utilizan los radio teléfonos existentes en las fincas ganaderas de la región y la telefonía celular .

1.7.2.3.2. Servicio de Emisoras, Prensa y Correo

San Alberto posee una emisora de cubrimiento regional, La Palma Etéreo, F.M., que esta legalmente constituida ante el ministerio de comunicaciones.

El servicio de periódico o prensa que llega y que más vendidos son: Vanguardia Liberal (Santander) y el Espectador. El Correo a nivel nacional es efectuado por ADPOSTAL, Servientrega y por algunas Compañías transportadoras de la región.

1.7.3. Equipamiento Social y Comunitario

1.7.3.1. La oferta educativa local.

En la opinión de las autoridades municipales encargadas del servicio educativo, el municipio de San Alberto no presenta en el momento grandes dificultades y carencias para la prestación y desarrollo de las actividades educativas.

El municipio cuenta en la parte urbana con dos unidades educativas que son el Colegio Nacionalizado el cual agrupa además las escuelas Luis Felipe Rivera y La 23 de Agosto y que presta la modalidad de bachillerato por ciclos para mayores; La otra unidad es el Colegio Andres Bello que tiene anexas la escuelas Villafani y La 1° de Abril.

Además funcionan establecimientos de educación de carácter privado, el Liceo Divino Niño, El Jardín Cariñositos, que prestan educación preescolar, también esta el colegio Indupalma que además de la primaria tiene la modalidad de bachillerato por ciclos para adultos y por ultimo esta el Liceo Humanista que ofrece bachillerato semestralizado. Cabe anotar que el ICBF en el centro de atención Tulipán tiene tres cursos de preescolar.

Las principales causas de deserción se dan por:

- Bajo nivel económico de las familias rurales, lo cual presiona a que se inicien laboralmente a temprana edad.
- La falta de importancia que los padres le dan a la educación de los hijos, lo cual puede estar relacionado a sus bajos niveles de escolaridad.
- Las distancias que deben recorrer los niños por trechos, algunos de difícil tránsito, para ir a la escuela.
- La deficiente calidad en la apropiación del método pedagógico y educativo, complementado con la falta de pertenencia de los profesores a las zonas de las

escuelas.

Los casos de deserción total de educación primaria se presentan especialmente en tercero, cuarto y quinto año.

En el sector rural se cuenta con 33 escuelas de las cuales seis encuentran cerradas. En los cuadros siguientes se muestra el numero de alumnos, profesores, aulas de clase, calidad del material didáctico y el carácter de la institución.

Tabla N° 13
COLEGIOS DE SECUNDARIA NÚCLEO 50

NOMBRE DEL COLEGIO	NUMERO			N° DE ALUMNOS		ESTADO	SERV. PUBLICOS			ESCENARIO DEPORTIVO
	Aulas	Computadores	Docentes	Primaria	Secundaria		Mate. Didáctico	Agua	Luz	
Nacionalizado	19	18	71	324	1.340	B	SI	SI	SI	Varios
Andrés Bello	11	20	26	-	703	R	SI	SI	SI	Polifuncional
Lic. Humanista	6	-	7	-	76	-	SI	SI	SI	No
Nacionalizado CLEIS Noche	9	-	4	-	152	-	SI	SI	SI	Polifuncional

Fuente: **Oficina de Núcleo Educativo N° 50**

Tabla N° 14

ESCUELAS OFICIALES NÚCLEO 50

NOMBRE DEL COLEGIO	NUMERO			N° DE ALUMNOS	ESTADO	SERV. PUBLICOS			ESCENARIO DEPORTIVO
	Aulas	Computadores	Docentes			Primaria	Mat. Didáctico	Agua	
Luis Felipe Rivera	9	15	15	466	R	X	X	X	Polifuncional
23 de Agosto	6	-	10	260	R	X	X		Fútbol
1° de Abril	7	15	15	478	R	X	X		NO
Villafanny	9	20	17	596	R	X	X		Polifuncional

Fuente: **Oficina de Núcleo Educativo N° 50**

Tabla N° 15

ESCUELAS PRIVADAS NÚCLEO 50										
NOMBRE DEL COLEGIO	NUMERO			N° DE ALUMNOS		ESTADO	SERV. PUBLICOS			ESCENARIO DEPORTIVO
	Aulas	Compu tadores	Docentes	Primaria	Secundaria	Mat. Didáctico	Agua	Luz	Telef	
Indupalma	7	20	9	187	191	B	X	X	X	Fútbol
Liceo Divino Niño	7	0	9	111	0	R	X	X	X	NO
Tulipán	3	0	3	50	0	R	X	X	X	NO
Cariñositos	4	0	4	66	0	R	X	X	X	NO

Fuente: **Oficina de Núcleo Educativo N° 50**

Los cuadros anteriores demuestran que las instalaciones de las escuelas Urbanas presentan un mayor promedio de alumnos que en las escuelas rurales. En estas últimas los promedios en general son los adecuados. Cabe señalar, sin embargo, que existen todavía algunas escuelas urbanas y rurales con deficiencias en sus instalaciones, las cuales fueron planteadas por la dirección del núcleo educativas. Estas necesidades son:

- Mejoramiento de las plantas físicas
- Dotación de material bibliográfico para los alumnos
- Dotación de material bibliográfico para el plantel
- Dotación de material didáctico
- Construcción de la biblioteca del colegio Andrés Bello
- Dotación de laboratorios de Biología, Física y Química
- Dotación de mobiliario para biblioteca y aulas escolares

- Capacitación de docentes
- Implementación deportiva .
- Implementar el complemento alimentario

El cuadro siguiente muestra el numero de aulas maestros y otros servicios con que cuentan las escuelas rurales, también se aprecia que aparecen seis (6) escuelas que se encuentran en estos momentos cerradas debido a que no hubo demanda de alumnos suficientes que justificara el nombramiento de un profesor. En la tabla N° 16 que se relaciona a continuación se nombran todos los establecimientos rurales del municipio de San Alberto.

Tabla N° 16

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES NÚCLEO 51 - 1999

NOMBRE DE LA ESCUELA	NUMERO		N° ALUMNOS		ESTADO	SERV. PUBLICOS			ESCENARIO DEPORTIVO
	Aulas	Maestros	Primaria	Secundaria	Mat. Didáctico	Agua	Luz	Telef.	
E.N. La Trinidad	2	2	50	0	M	Si	Si	NO	Fútbol
E.N. Fundación	1	1	47	0	M	Si	Si	NO	Fútbol
E.N. La Reforma	CERRADA								
EN. Palma Real	1	1	28	0	M	Si	NO	NO	Fútbol
EN. Miramar	1	1	27	0	M	Si	NO	NO	Fútbol
EN. La Cumbre	1	1	26	0	M	Si	NO	NO	Fútbol
EN. Esperanza	CERRADA								
ER. Villa Pinzón	1	1	23	0	M	Si	NO	NO	Fútbol
ER.. 7 de agosto	1	1	20	0	M	Si	Si	NO	Fútbol
EN. Guaduas	1	1	24	0	M	Si	NO	NO	Fútbol
EN. Monserrate	2	1	24	0	M	Si	Si	NO	Fútbol
EN. Buenavista	1	1	22	0	M	Si	Si	NO	Fútbol
ER.. La Carolina	2	1	24	0	M	Si	Si	NO	Fútbol
ER.. San Isidro	CERRADA								
ER.. 21 de Abril	1	1	29	0	M	Si	NO	NO	Fútbol

Desarrollo social con criterio regional!DIAGNOSTICO MUNICIPAL

EN. Las Delicias	1	1	28	0	M	Si	NO	NO	Fútbol
EN. Alto del Oso	CERRADA								
EN. El Pescado	1	1	20	0	M	Si	NO	NO	Fútbol
EN. El Jardín	CERRADA								
ER.. Montenegro	1	1	70	0	M	Si	NO	NO	No
ER.. San J. De Belén	1	1	35	0	M	Si	NO	NO	No
ER.. Jesús de Belén	CERRADA								
E.R.M. La Palma	6	4	87	0	M	Si	SI	NO	Polifuncional
ER.. Puerto Carreño	4	4	97	0	M	Si	SI	NO	Polifuncional
E.R.M. El Líbano	6	4	103	0	M	Si	SI	NO	No
EN. Miradores	1	1	26	0	M	Si	SI	NO	No
EN. Caño Seco	1	1	24	0	M	Si	NO	NO	No
E.N. Monterrey	2	2	48	0	M	Si	SI	NO	No
E.N. Caño Sanchez	1	1	76	0	M	Si	SI	NO	No
ER.. La Llana	6	4	76	0	M	Si	SI	NO	No
EN. Los Ortigas	2	1	20	0	M	Si	SI	NO	No
EN. Los Tendidos	4	2	45	0	M	Si	SI	NO	Fútbol
ER.. Tres Esquinas	1	1	27	0	M	Si	NO	NO	No

Fuente: **Oficina de Núcleo Educativo N° 50**

En el área rural, el municipio cuenta con 27 escuelas que atienden, en la actualidad, un total de 1.126 alumnos. Las necesidades mas apremiantes de las escuelas rurales son:

- Nombramiento a tiempo de los profesores
- Dotación de material didáctico
- Construcción y mejoramiento de las baterías sanitarias
- Reposición de mobiliario

1.7.3.2. Evaluación de la demanda y el nivel educativo de la localidad

El análisis de la demanda educativa actuante y la demanda potencial, revela que en

Desarrollo social con criterio regional!DIAGNOSTICO MUNICIPAL

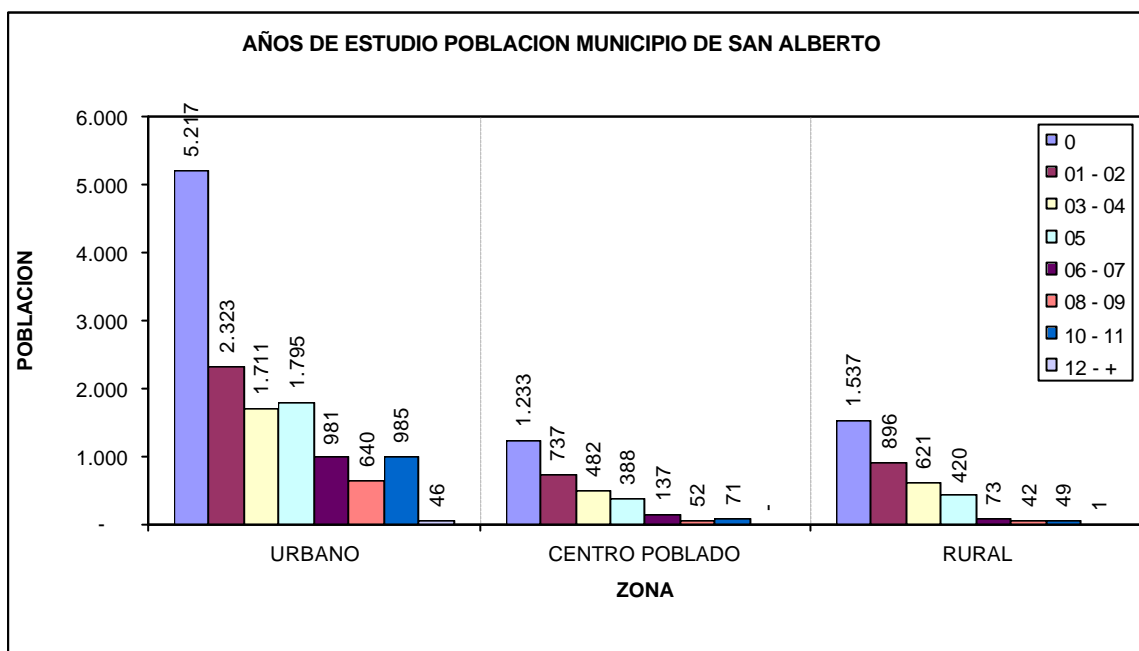
términos generales la población del municipio podría satisfacer, ya sea a través de la oferta pública o de la privada sus requerimientos en materia de educación, con la oferta disponible. Sin embargo en el sector urbano se presenta alta deserción escolar en los grados más altos, sumado este problema a la falta de oportunidades para continuar con una carrera media o técnica luego de la secundaria.

- Extrapolando las proporciones de 1955 a la actualidad, teniendo en cuenta las proyecciones de población, el 30% de la población (es decir, mas de 6135 personas) reciben en estos momentos algún tipo de edición, lo cual constituye una cifra considerable.
- Sin embargo, solo un poco más de la mitad de los niños en edad escolar de primaria (menos de 9 años) están asistiendo -en estos momentos- a algún centro educativo y menos de las 3/4 de los niños con menos de 14 años están recibiendo educación formal y apenas el 35% de los jóvenes con menos de 19 años toman clases.
- Los preocupantes datos anteriores están relacionados con el hecho de que solo el 61% de la población se considera alfabeta; si bien el porcentaje de analfabetismo se concentra en los rangos de edad más altos (de hecho, solo la mitad de las mayores de 60 se consideran alfabetas), además, el porcentaje de mujeres analfabetas es superior al de los hombres en la misma condición.
- El hecho es que, extrapolando a cifras de hoy, resulta que solo el 13% de los varones y el 9% de las mujeres han completado la primaria. El porcentaje que completo la secundaria es inferior al 3% entre los hombres y menor al 2% entre las mujeres. Alrededor de dos persona de cada mil tiene educación superior.
- Se hace necesario crear una estrategia que ayude a que los jóvenes de las veredas que pueden terminar la básica primaria puedan ascender a la educación

secundaria o media

A continuación se muestra la distribución porcentual de toda la población del municipio por los años de estudio que cada persona ha cursado.

Figura N° 14



Fuente: **SISBEN**

Dados estos bajos índices de educación formal, puede explicarse porque el **índice educativo** (INED) de San Alberto es de tan solo 40/100, que en todo caso es mucho mas alto que el de San Martín que es de solo 16.3/100. Lo cierto es que en el contexto del Cesar, el índice educativo de San Alberto es bajo: solo siete (7) de los 24 municipios del Cesar tienen un índice educativo mas bajo que el de San Alberto.

1.7.3.3. La oferta local de salud

El Servicio de Salud en el Municipio está siendo suministrado por el Hospital Local ubicado en la cabecera, por cuatro (4) centros de salud localizados en el Líbano, la

Desarrollo social con criterio regional!DIAGNOSTICO MUNICIPAL

Llana, Puerto Carreño y La Palma, además el que esta construido en La Trinidad que no cuenta con la dotación suficiente.

Complementario al servicio prestado en estas instalaciones, el municipio cuenta con un total de 10 Promotoras de salud, las cuales acuden pemanentemente a los Hogares Veredales y constituyen un gran apoyo a las familias más aisladas, especialmente de la zona de montaña.

En salud preventiva se realizan diferentes jornadas de vacunación que mantienen a la población infantil en un rango de estabilidad, pero existen problemas tan agravantes como son el alcoholismo y la drogadicción, frente a los cuales no se ha realizado ninguna acción de tipo continuo con lo cual se pueda distinguir como programa y no como campaña. La población infantil se considera el sector más vulnerable e indefenso, encontrándose la mayor concentración de menores en las partes bajas mas desprotegidas.

El Hospital Local se puede decir que goza de una buena infraestructura locativa aunque falta por construir el área de servicios generales, el cuarto frió. Por otro lado se busca la dotación de un nueva ambulancia al igual que la adquisición de equipo biomédicos (Maquina de anestesia, Equipo de RX fijo, Desfibrilador y Equipo de paro), también es prioritario la pavimentación de las vías de acceso al hospital.

1.7.3.3.1. Población según régimen de seguridad social

Los habitantes de San Alberto están vinculados al régimen de seguridad social, con un 45% al régimen contributivo, recibiendo servicios por parte de distintas EPS. El régimen subsidiado cubre el 33%, atendidos por SOLSALUD Y COMPARTA. El resto de la población se encuentra como subsidio a la oferta; sin embargo la administración Municipal tiene políticas tendientes a que este porcentaje sea lo más igualado a cero.

Tabla N° 17

CLASIFICACION SEGÚN VINCULACION AL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL
POBLACION MUNICIPIO DE SAN ALBERTO

ENTIDADES	NUMERO DE AFILIADOS	%
Contributivo SOLSALUD	6.080	30
Contributivo COOMEVA	3.020	15
Subsidiado SOLSALUD	3.809	19
Subsidiado COMPARTA	2.892	14
Vinculados	4.611	23
TOTAL	20.412	100

Fuente: **SISBEN**

1.7.3.3.2. Constitución del equipo de personal y de la dotación de equipo e instalaciones del Hospital.

Para atender ésta infraestructura se cuenta con los siguientes profesionales: 14 Auxiliares de enfermería, 1 médico general, 2 médicos SOS, 1 odontólogo SOS, 1 enfermera SOS, 1 bacteriólogo SOS, 1 auxiliar en higiene oral, 1 auxiliar de consultorio dental, 1 auxiliar de laboratorio clínico, 1 auxiliar de vacunación, 1 técnico en imágenes diagnósticas y 1 técnico en saneamiento.

Según la dirección del hospital estos recursos humanos deberán ser complementados en función de la ampliación de las instalaciones y la especialización de atención a los usuarios; también se hace necesario la presencia periódica de los especialistas para la atención de los problemas que mas aquejan a los usuarios de la institución.

En el cuadro se muestra las instalaciones y los equipos con los que cuenta el Hospital de San Alberto, en la actualidad.

Tabla N° 17**AREAS DE ATENCION, INSTALACIONES Y DOTACION.**

AREAS DE ATENCIÓN	Instalaciones, capacidad y dotación de equipos.
SALA DE URGENCIAS	Capacidad para cuatro pacientes; equipo de reanimación o; equipo de pequeña cirugía sala de observación
SALA DE PARTOS	Capacidad para un paciente; equipo de reanimación neonatal resto de equipos completos.
SALA DE CIRUGÍA	Un quirófano con dotación completa para cirugías menores (hernia, varices, tumores cutáneos, cesáreas).
HOSPITALIZACION	Capacidad para 10 pacientes adultos y 4 pediátricos (14 casos en total)
CONSULTA EXTERNA	Dos consultorios para medicina general y dos consultorio para programas especiales. Dotación completa
VACUNACIÓN	Un consultorio, completamente dotado
AREA DE ATENCIÓN	Instalaciones, capacidad y dotación de equipos.
SANEAMIENTO AMBIENTAL	Un consultorio, un (1) vehículo y dotación completa.
LABORATORIO	Dotación completa.
ODONTOLOGÍA	Unidad odontológica en buenas condiciones.
SALA DE RAYOS X	Se dispone de equipo de Rayos X portátil y revelado automático.
OFICINAS:	Almacén: dotación completa Estadística: dotación completa (archivador índice). Secretaría Dirección: dotación completa Secretaría de administración: dotación completa. Auxiliar de costos: dotación completa. Caja: dotación completa
SERVICIOS GENERALES	Lavandería: no dispone de lavadora Cocina: no dispone de los elementos necesarios para suministrar alimentos a los pacientes.

1.7.3.3.2. Recursos Humanos e Instalaciones de los Puestos de Salud

A nivel rural, los cuatro (4) puestos de salud disponen de desiguales instalaciones en cuanto a espacio construido, la dotación en todos es incompleta y la asistencia de las comunidades veredales a consulta médica no son similares:

1. **El Líbano:** El espacio construido es suficiente y falta dotación de camilla ginecológica, nevera para vacunas y equipo de partos.
2. **La Llana:** Se considera el de mejor especificaciones y dotación, sin embargo, falta camilla ginecológica, nevera para vacunas y equipo de partos. La comunidad tampoco asiste en los días de consulta y presencia del médico.
3. **Puerto Carreño:** El espacio construido es suficiente y como los demás no dispone de camilla ginecológica, nevera para vacunas y equipo de partos.
4. **La Palma:** El espacio construido es suficiente, no dispone de camilla ginecológica, nevera para vacunas y equipo de partos.
- * **La Trinidad:** Solo existe la construcción, no dispone de dotación y por lo tanto es muy deficiente el servicio.

1.7.3.3.3. Consideraciones sobre la morbilidad registrada por consulta externa y la mortalidad.

1.7.3.3.3.1 . Análisis de Morbilidad

Con base en las estadísticas de los años 2001 Y 2002 del Hospital (los datos del año 2003 no fueron suministrados porque a la fecha no existe una consolidación estadística), las más recurrentes enfermedades registradas por consulta externa son:

Tabla N° 18

ANALISIS DE MORBILIDAD SEGÚN CAUSAS MUNICIPIO DE SAN ALBERTO

AÑO 2001 - 2002

CAUSAS	AÑO		TOTAL	
	2001	2002	N°	%
INFECCION DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES NO ESPECIFICADAS	1.641	1.724	3.365	20,0
ENFERMEDAD DE LOS DIENTES Y ESTRUCTURAS DE SOSTÉN	1.027	1.237	2.264	13,4
ENFERMEDADES DE LA PIEL	874	901	1.775	10,5
LACERACIONES HERIDAS Y TRAUMATISMOS DE VASOS SANGUÍNEOS	846	888	1.734	10,3
PARACITOS INTESTINALES	609	1.104	1.713	10,2
ENFERMEDAD DE LOS GENITALES	647	794	1.441	8,6
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	647	721	1.368	8,1
TRAUMATISMO SUPERFICIALES Y NO ESPECIFICOS	639	704	1.343	8,0
REUMATISMO	469	489	958	5,7
ENFERMEDADES DEL APARATO URINARIO	450	434	884	5,2
TOTAL	7.849	8.996	16.845	100

Fuente: Sección de Estadísticas Hospital Lázaro Alfonso Hernández Lara

Las dos enfermedades más frecuentes de notificación obligatoria son infección de las vías respiratorias superiores y la enfermedad de los dientes y estructura de sosten.

1.7.3.3.2. ANALISIS DE MORTALIDAD

Las principales causas de mortalidad en el Municipio son las siguientes:

Tabla N° 19

**ANALISIS MORTALIDAD SEGÚN CAUSAS MUNICIPIO DE SAN ALBERTO
AÑO 2001 - 2003**

CAUSAS	AÑO			TOTAL	
	2001	2002	2003	N°	%
ACCIDENTE DE TRANSITO	23	7	13	43	23,1
HERIDA POR ARMA DE FUEGO	9	13	12	34	18,3
CANCER	10	8	5	23	12,4
HIPERTENCION ARTERIAL	0	7	14	21	11,3
INSIFICIENCIA CARDIACA	13	6	0	19	10,2
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA	4	0	3	7	3,8
PREMATUREZ EXTREMA	3	0	4	7	3,8
CIRROSIS HEPATICA	2	0	3	5	2,7
DESNUTRICION - NEUMONIA	3	0	2	5	2,7
ASFIXIA MECANICA	0	4	0	4	2,2
INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	0	0	4	4	2,2
ASFIXIA POR INMERSION	0	3	0	3	1,6
ASFIXIA NEONATAL	0	2	0	2	1,1
CRISIS ASMATICA	0	2	0	2	1,1
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	2	0	0	2	1,1
INTOXICACION POR ORGANO FOSFORADO	0	2	0	2	1,1
STATUS CONVULSIVO		0	2	2	1,1
SEPSIS NEONATAL	1	0	0	1	0,5
TOTAL	70	54	62	186	100

Fuente: **Sección de Estadísticas Hospital Lázaro Alfonso Hernández Lara**

Como vemos en el cuadro estadístico anterior las dos causas más frecuentes de deceso en la población de San Alberto son debidas a causas ajenas a la salud, en

cuanto a la primera, la administración municipal tiene previsto la elaboración de los estudios y diseños para la formulación de un proyecto con miras a construir la variante “El puente, barrio San Rafael; debido a que el mayor numero de muertes se suceden en la vía central, gracias al gan tráfico pesado que utiliza esta vía.

1.7.3.4. Algunas consideraciones sobre la oferta recreativa y cultural.

1.7.3.4.1. Modalidades recreativas y dotación.

Los equipamientos para la Recreación, el Deporte y las Actividades Culturales en el municipio son insuficientes y las existentes presentan deficiencias en cuanto a dotación de equipos y mobiliario; la situación en el ámbito rural presenta aún mayores carencias que en la cabecera municipal.

En el área urbana las actividades recreativas se realizan en canchas deportivas y establecimientos públicos como bares, restaurantes y salones de baile. La Plaza Central se ha convertido actualmente en el escenario más significativo como espacio público puesto que es el único de sus características, con cierto diseño mobiliario y arborización. Otro sitio que es utilizado para la recreación, aunque no posee las condiciones técnicas para este fin es lo que se conoce como “**LA PATUDERA**”; situada a inmediaciones del parque central

De esta forma la Plaza Central y esta área contigua pueden constituir un espacio público que incentive el uso colectivo de la zona central de la Cabecera Municipal y se prologan hasta las márgenes del río San Alberto recuperadas como espacio de paseo y recreación.

Los jóvenes deben ser considerados como población en alto riesgo, por las pocas posibilidades de entretenimiento, educación, por maltrato infantil, baja oferta en la demanda de mano de obra, expuestos a desarrollarse y crecer con problemas como la drogadicción y el homosexualismo, que se pueden presentar como medio de obtención de recursos para los adolescentes. Igualmente esta naciendo el fenómeno

del pandillismo al nivel urbano, entre la población adolescente, la cual se ve como factor negativo, puesto que puede aumentar o verse como asociación de consumo de droga y acciones de orden delictivo.

Estos hechos deben ser tenidos en cuenta por los diferentes organismos cuya responsabilidad está en el manejo de las campañas de prevención las cuales deberían ser adecuadas a través del área de educación, salud y recreación.

Las opciones que se presentan para mejorar la calidad de vida de éste sector de la población, se concentran en las diferentes expectativas que existen hacia la casa de la cultura y la posibilidad de crear clubes juveniles con el apoyo del ICBF.

El maltrato infantil, el conflicto familiar, Maltrato físico psicológico al menor, paternidad irresponsable, abuso del menor – violación, Igualmente el maltrato a la mujer. Lo anterior se constituye en uno de los problemas sociales más recurrentes teniendo como consecuencias entre otras, la disolución de los hogares.

La problemática descrita, origina conflictos familiares, acrecienta la deserción escolar, estando la población adolescente en ocio continuo, por cuanto en el municipio no hay oportunidades de trabajo y la recreación no se explora en todos sus campos.

1.7.3.4.2. Instalaciones recreativas y culturales: especificaciones técnicas de la oferta.

En el municipio de San Alberto, Sector Urbano, existen varias canchas de fútbol y micro, lo mismo que instalaciones infantiles que serán estudiadas y analizadas a continuación con el fin de presentar un diagnóstico.

UNIDAD Deportiva: existe un estadio municipal, pero le falta inversión por parte

Desarrollo social con criterio regional!DIAGNOSTICO MUNICIPAL

de la administración. El municipio cuenta con una unidad deportiva, situada en el Barrio 23 de agosto; consta de una cancha de micro-fútbol y una de fútbol a pesar que se encuentra ubicada en predios de la casa cural; la Alcaldía es la encargada de la coordinación deportiva.

PARQUES: Existen tres (4) parques en los barrios 23 de Agosto, La Marina, La Inmaculada y Brisas del Cesar.

Otros sitios de carácter privado: sede social del sindicato de INDUPALMA donde mediante solicitud prestan los servicios de la unidad deportiva que consta de:

- Sala general
- Cancha Micro (Sin graderías)
- 2 canchas de básquet
- 3 canchas de mini tejo
- 3 canchas de tejo
- 1 cancha de fútbol reglamentaria (sin graderías.
- Equipos y Programas recreativos

El municipio de San Alberto posee una casa de Cultura, con muy buenas instalaciones físicas aunque caréese de dotación. Se viene trabajando para darle a este edificio el uso adecuado como órgano promotor de las distintas manifestaciones artísticas y culturales de la localidad.

En la parte rural, más específicamente en las inspecciones, se cuenta con pequeñas canchas sin ningunas especificaciones; se requiere de pequeñas unidades deportivas provistas de canchas múltiples y campo de fútbol adecuado dependiendo de la Alcaldía Municipal y bajo la dirección de un entrenador contratado por la Administración.

1.7.3.5. Edificio de la Alcaldía

De acuerdo a su población total, superior a 15.000 habitantes, el Municipio de San Alberto se clasifica, en el nivel Intermedio (Municipios Medianos), lo cual define las especificaciones que se espera que tenga el "palacio municipal".

El edificio donde funciona la Alcaldía Municipal en términos generales se encuentra en buen estado, sin embargo presenta problemas de filtración en la cubierta, y algunos problemas de tipo funcional y esto debido a que esta sede no fue construida para este fin.

Se requiere además de las áreas de zonas de trabajo actualmente existentes, las áreas correspondientes a los servicios complementarios como son:

- Sala de juntas,
- Recibo,
- hall públicos,
- Archivo y/o plano teca etc.

Además faltan áreas de servicios generales y estacionamientos (incluidos los visitantes), servicios sanitarios, etc.

El estado de la construcción en general es bastante aceptable. La estructura, mampostería, cubierta, instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas, tanto para las oficinas, servicios complementarios y servicios generales están en buen estado.

La planta física necesita mejorar en cuanto a parqueaderos; respecto a las zonas de trabajo se requiere una mejor distribución interna . Con respecto a servicios hace falta una batería de baños para hombres (2) y para mujeres (2).

1.7.3.6. Matadero Municipal

El matadero municipal se encuentra ubicado en la parte Sur del Municipio, en la vía que conduce de San Alberto a Bucaramanga. Por su ubicación dentro del perímetro urbano y una zona comercial, debe proponer una barrera o aislamiento en su derredor para mitigar impactos de ruido, posibles olores y accesos de público de afuera hacia el matadero. El matadero carece de sistema de canalización y tratamiento de aguas servidas, las cuales se están arrojando a campo abierto sin ningún tipo de tratamiento, ocasionando la contaminación del río San Alberto. Los efluentes no tienen tratamiento, por lo que es necesario plantear una alternativa como un UASB para mitigar este impacto. Los desperdicios del matadero se entierran o desechan para el público o se venden.

Cuenta con los requerimientos mínimos para su funcionamiento, haciéndose indispensable la reubicación y construcción de una nueva sede.

El número de reses sacrificadas al día en el matadero municipal es de 5 (cinco) en días de semana y 25 (veinticinco) en fines de semana aproximadamente en ganado bovino y 5 en ganado porcino.

El matadero se encuentra administrado por el municipio.

1.7.3.7. Terminales Terrestres.

En el Municipio de San Alberto no existe terminal de transporte; las diferentes empresas están situadas a lo largo de la vía principal y enfrente tienen sus parqueaderos, obstaculizando el tráfico que circula en esta vía (comunica a San Alberto con Bucaramanga y la Costa Atlántica), generando gravísimos riesgos para los transeúntes; además, la cabecera no cuenta con instalaciones que estimulen a los conductores a tomar servicios en ella.

1.7.3.8. Cementerio Municipal

El municipio posee un cementerio sobre la vía que conduce a la Palma; el servicio prestado en un porcentaje altos es del tipo cementerio parque.

Tabla N° 20

FICHA TECNICA DEL CEMENTERIO CENTRAL

LOCALIZACION Y ACCESIBILIDAD	SI	NO	CONDICIONES DEL TERRENO	SI	NO
En la periferia de la población	X		Nivel freático > 2,5 m	X	
Mas baja del pueblo		X	Lugar soleado	X	
Sobre via de trafico liviano		X	A sotavento	X	
A menos de 5Km. del poblado	X		Plano levemente inclinado	X	
Sector de uso agrícola, industrial o vivienda	X		Fácil drenaje de aguas lluvias		X
Lejos de fuentes de agua del consumo humano	X		Suelo estable fácil excavable	X	
			Suelo no rocoso		X
			Lejos de ríos desbordables	X	

Fuente: **Secretaria de Planeación Municipal**

El estado en general es bueno en cuanto a sus bóvedas pisos y vegetación; no posee sede de servicios ni equipo.

1.7.3.9. Plaza Municipal de Mercado

La **Plaza de Mercado** constituye evidentemente uno de los logros más sobresalientes en la administración municipal, gracias a que ello termino con el problema de disponer de una vía central y de mucha importancia para el trancitovehicular y peatonal del centro de la población; dedicada a suplir esta necesidad.

Se encuentra ubicada en inmediaciones del barrio Villa Fany, es una edificación en perfecto estado donde se pueden realizar todas las actividades de este tipo de comercio, (compra de verdura, abarrotes, carne, pescado, víveres, etc.) es

administrada por la Alcaldía Municipal, posee amplias vías de acceso. Estas son algunas características de la Plaza de Mercado

- Espacio cubierto
- Uso exclusivo y permanente
- Administración y servicios generales completos.

Las características climáticas de la población dificultan la conservación y el manejo de los alimentos perecederos y la aplicación de medidas efectivas de Control Sanitario y Aseo.

1.8. SITUACION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

1.8.1 Diagnostico Administrativo

La importancia de la descentralización municipal, radica en que las funciones que afectan la calidad de vida y que el Estado debe prestar, se acercan al ciudadano corriente, permitiéndole su vigilancia y control, tanto en la calidad, eficiencia y oportunidad de la prestación de tal servicio.

Adicionalmente en el marco político le permite al ciudadano ejercer un control sobre el desempeño del administrador y el gerente público, en este caso el Alcalde o sus funcionarios, a través de la escogencia de sus propios gobernantes.

En este contexto, San Alberto ha emprendido una dinámica para asumir las funciones delegadas por la descentralización, haciéndose cargo de la educación, salud y la prestación de servicios públicos como acueducto, alcantarillado, aseo y recolección de basuras.

1.8.1.1. Estructura Orgánica

La estructura orgánica que funciona en la actualidad en el Municipio de San Alberto, no está aprobada por ningún acuerdo Municipal. Se deduce ello, al no encontrarse un documento legal que lo respalde y por el desconocimiento de la existencia del mismo por parte de los funcionarios que laboran en el Municipio.

El acuerdo de asignaciones civiles, único documento vigente con referencia a la planta de personal, no define estructura, ni requisitos, ni funciones y por consiguiente las responsabilidades quedan remitidas exclusivamente a la normativa general.

En esta forma el despacho del Alcalde está congestionado por multitud de asuntos, desde los más pequeños hasta los fundamentales y no existen los canales de delegación de funciones, para que los asuntos sean resueltos con responsabilidad por otros funcionarios.

1.8.1.2. Recursos Humanos

En la práctica el Organigrama está conformado por el Despacho del Alcalde, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación, la Tesorería, oficina de Presupuesto, La Comisaría de Familia, La Administración de SILBEN, La Oficina de Depórtela, Umata, la Inspección de Policía, un núcleo educativo, la Oficina de Desarrollo Comunitario y Almacén. Se esta trabajando en la creación de la oficina de Banco de Proyectos

No se ejerce un eficiente control y seguimiento de las labores desarrolladas por los funcionarios, lo que conlleva a que éstos no aprovechen el tiempo disponible en labores de apoyo que beneficien al municipio, en los despachos más congestionados o en actividades y eventos extraordinarios.

Desarrollo social con criterio regional!DIAGNOSTICO MUNICIPAL

Como no existe una dependencia a cargo del manejo de recursos humanos, tampoco hay un sistema de manejo de la información sobre los mismos, actualizado, objetivo y completo.

Es necesario crear sistemas de capacitación y actualización del personal local para limitar la contratación de recursos humanos externos.

La administración de personal no se ve como un proceso integral que eventualmente podría ser aplicado en la selección, reclutamiento, ingreso, capacitación y evaluación de funcionarios.

Se debe complementar esta situación con la información siempre actualizada que requiere el Alcalde para el manejo de las diferentes situaciones administrativas (permisos, licencias, sanciones, vacaciones, etc.).

Es importante una delegación formal de funciones que permita cumplir con un proceso administrativo claro, que funcione con los adecuados mecanismos de control fiscal posterior, permitiendo con ello un manejo eficiente de recursos, una adecuada atención al público y una búsqueda común del mejoramiento del bienestar de la población de San Alberto. ,Para lo cual se propone un estudio sobre desarrollo y fortalecimiento institucional.

1.8.1.3. Información y Archivo

No existe un archivo general que opere dentro del municipio. La información documental se conserva de una manera no técnica.

Es importante contar con una memoria organizada de las gestiones administrativas para que los funcionarios y ciudadanos tengan como puntos de referencia estables en tramitaciones posteriores para casos específicos. Todo esto genera una desfiguración de la imagen institucional que contribuye a desarticular la necesaria integración

Sociedad-Estado.

1.8.2. Análisis de Desempeño

El municipio adolece de fallas que son comunes en la mayoría de los municipios colombianos donde se observa desconocimiento de labores en algunos casos ineficiencia en el trabajo, algunas veces insuficiente dinamismo, bajo perfil para cada cargo, lo que conduce a la rutinización de tareas.

Sería deseable por tanto, que la administración emprendiera una dinámica de motivación, de capacitación y de incentivos, que permita que el personal vinculado al municipio desarrolle sus actividades de manera eficiente.

La informalidad predominante, por la tradición en la administración local, hace que aún los funcionarios aptos y bien motivados encuentren dificultades de todo orden para ejercer correcta y eficazmente el servicio público, viéndose obligados a improvisar, cumplir funciones impropias y depender de la buena voluntad de terceros.

Tampoco contribuyen al buen desempeño los espacios físicos asignados a cada despacho la dotación de muebles, equipos y el suministro de los elementos básicos de trabajo.

1.8.2.1. Análisis del Comportamiento Histórico de los Ingresos y Gastos del Municipio 2001-2003.

Siendo el presupuesto uno de los instrumentos fundamentales para cumplir los objetivos y fines que se propone una administración local en su Plan de Desarrollo, se considera conveniente analizar tanto la evolución de los ingresos como la distribución de los gastos, así como su estructura, con el fin que su análisis permita reorientar las acciones de orden financiero hacia el mejoramiento de las condiciones

de vida de la población.

Es importante también tener en cuenta el análisis de lo presupuestado y lo ejecutado, para evaluar la utilización del presupuesto como herramienta de planificación. Observando la ejecución presupuestal de los tres últimos años podemos darnos cuenta que San Alberto a venido teniendo un comportamiento financiero bueno, donde los gastos de funcionamiento han ido decreciendo como lo contempla la Ley 617 del 2000 y la inversión se ha venido ejecutando de manera eficiente en obras prioritarias y contempladas en el PLAN DE DESARROLLO.

1.8.2.1.1. Ingresos

Al igual que todo municipio de el país, los ingresos del municipio de San Alberto, están conformados en tres rublos básicos: ingresos tributarios, las transferencias y los ingresos no tributarios (ingresos de capital + otros ingresos).

En el cuadro y el grafico que se muestra a continuación se presenta la evolución de la presupuestación de ingresos durante 2001-2003, para 2001 su valor correspondió a \$4.351,865 millones en tanto que para 2002 ascendió a \$5.514,380 millones; teniendo un incremento porcentual del 27% y para el 2003 llego a \$5.632,242 millones lo cual no significa un aumento sustancial, solo del 2% del presupuesto

Se puede observar que los ingresos corrientes tuvieron un comportamiento ascendente, mientras que los recursos de capital fueron decreciendo.

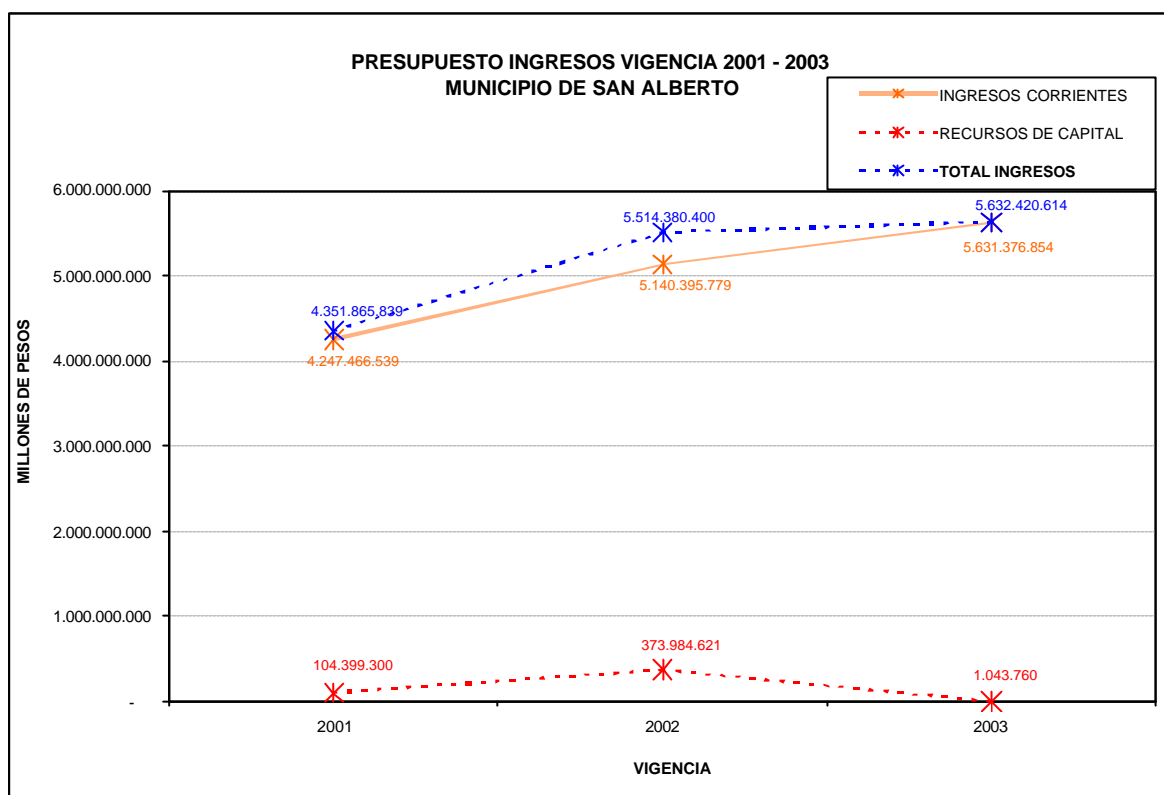
Tabla N° 21

ANALISIS INGRESOS Y GASTOS 2001-2003

	2001	%PART.	2002	%PART	2003	% PART.	VAR. 01-02	VAR 02-03
INGRESOS CORRIENTES	4.247.466.539	97.6	5.140.395.779	93.22	5.631.376.854	99,98	21%	10%
INGRESOS TRIBUTARIOS	837.432.715	19.24	818.974.883	5.36	1.183.354.550	21,01	-2%	44%
IMPUESTOS DIRECTOS	250.971.673	5,77	295.822.480	5,36	277.209.280	4,92	18%	-6%
IMPUESTOS INDIRECTOS	586.461.042	13.48	523.152.403	9,49	906.145.270	16,09	-11%	73%
INGR. NO TRIBUTARIOS	3.410.033.824	78.36	4.321.420.896	78.37	4.448.022.304	78,97	27%	3%
PARTICIPACIONES	3.282.866.678	75.44	4.114.117.053	74.61	4.281.575.204	76,02	25%	4%
RECURSOS DE CAPITAL	104.399.300	2,40	373.984.621	6,78	1.043.760	0,02	258%	-100%

Fuente: **Oficina de Presupuesto Municipal**

Figura N° 15



Fuente: **Oficina de Presupuesto Municipal**

Los recaudos por efectos de impuesto predial y el de industria y comercio son relativamente bajos. esta afirmación se corrobora si comparamos la tarifa efectiva del predial y los ingresos del predial e industria y comercio en términos per.-capita con relación a municipios de similares condiciones y tamaño poblacional.

Dentro de los ingresos corrientes hay que destacar la alta participación del Sistema General de Participación, ahora Ingresos Corrientes de la Nación promedio de 48,38% para el período en referencia y el bajo crecimiento y participación de los ingresos tributarios (impuestos directos e indirectos), en los años 2001 y 2002 a pesar de ser una zona con importantes actividades comerciales y con una tendencia a la valorización del avalúo de los distintos predios del municipio; pero luego se observa un repunte considerable, pasando de 14,85% a 21,01%, en el 2003.

Desarrollo social con criterio regional!DIAGNOSTICO MUNICIPAL

El impuesto de industria y comercio tiene una escasa participación en el presupuesto, presenta además un movimiento un poco descendente, pasando de 5,32% en el 2002 a 4,88 en el 2003.

Lo anterior merece especial atención, puesto que estos dos gravámenes, el predial e industria y comercio, son las principales fuentes de recursos propios en la mayoría de los municipios del país. Este hecho hace pensar que el problema no sólo radica en las bases y tarifas sino en su administración.

Con relación a los otros ingresos, la presupuestación por otros impuestos es bastante baja, tenemos los originados por avisos y tableros (complemento del de industria y comercio), delineación, degüello de ganado mayor, entre los más importantes.

Se resalta el aumento progresivo de la transferencia en el período en cuestión, la utilización de la capacidad de endeudamiento a través del crédito ha sido baja.

1.8.2.1.2. Egresos

Conformado básicamente por los rublos de gastos de funcionamiento e inversión así como por el pago del servicio a la deuda. Se presenta el desenvolvimiento de los gastos totales tanto en pesos corrientes como en constantes de

En cuanto a la estructura del gasto en el cuadro y el grafico de curva que siguen, se muestra la participación de cada uno de los items resaltándose el repunte de la inversión en los años 2002 y 2003, llegando a porcentaje de participación del 79.36%.

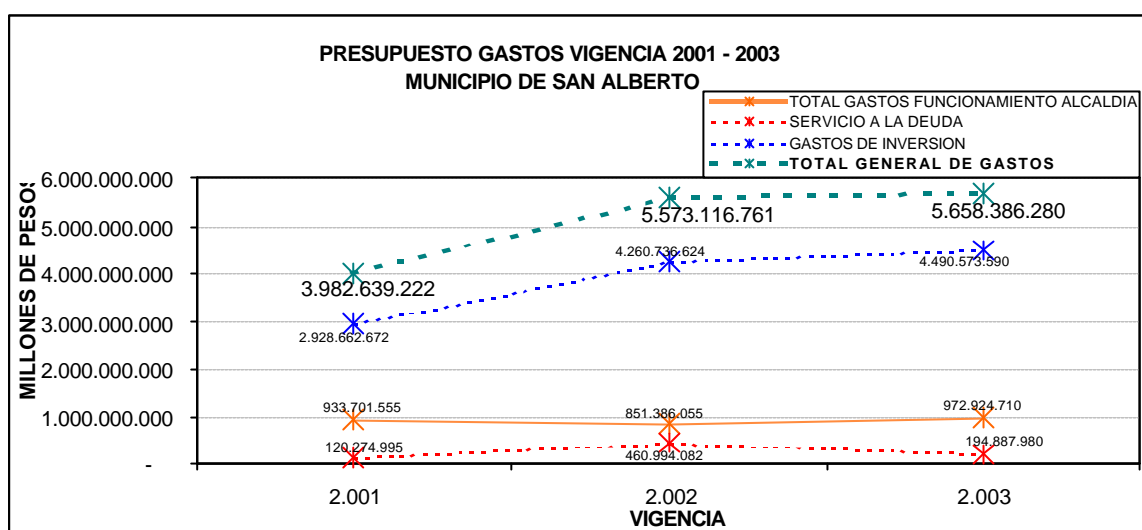
Tabla N° 22

PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2001 – 2003

	VIGENCIA						VAR. 2001 - 2002	VAR. 2002 - 2003
	2.001	% PAR.	2.002	% PAR.	2.003	% PAR.		
TOTAL GASTOS								
FUNCIONAMIENTO ALCALDIA	933.701.555	23,44	851.386.055	15,28	972.924.710	17,19	-8,82%	14,28%
SERVICIO A LA DEUDA	120.274.995	3,02	460.994.082	8,27	194.887.980	3,44	283,28%	-57,72%
GASTOS DE INVERSION	2.928.662.672	73,54	4.260.736.624	76,45	4.490.573.590	79,36	45,48%	5,39%
AGUA POT. Y SANEA. BÁSICO	342.869.819	8,61	352.418.160	6,32	952.887.430	16,84	2,78%	170,39%
EDUCACIÓN	548.239.978	13,77	720.819.294	12,93	561.137.760	9,92	31,48%	-22,15%
ALIMENTACION ESCOLAR			30.423.477	0,55	71.249.810	1,26	100,00%	134,19%
SALUD	1.230.497.041	30,90	1.555.031.337	27,90	1.621.024.550	28,65	26,37%	4,24%
RECREACION DEP. Y CULTURA	81.981.371	2,06	72.760.240	1,31	326.492.400	5,77	-11,25%	348,72%
OTROS SECTORES	613.676.633	15,41	1.121.755.256	20,13	957.781.640	16,93	82,79%	-14,62%
INVERSION OTROS RECURSOS	111.397.830	2,80	407.528.860	7,31	-	0,00	265,83%	-100,00%
TOTAL GENERAL DE GASTOS	3.982.639.222	100,00	5.573.116.761	100,00	5.658.386.280	100,00	39,94%	1,53%

Fuente: Oficina de Presupuesto Municipal

Grafico N° 16



Fuente: **Oficina de Presupuesto Municipal**

Con base en el análisis anterior se propone que el municipio emprenda las siguientes actividades en el área financiera

- El esfuerzo fiscal debe en su primera etapa iniciarse con el cobro persuasivo del impuesto predial a los contribuyentes con mayores volúmenes de deuda. Posteriormente a todos los deudores morosos.
- Posibilidad de cobrar por la vía ejecutiva los impuestos a los deudores morosos en general.
- Conviene mantener un censo actualizado de contribuyentes en general.
- La gestión financiera del municipio debe caracterizarse por un manejo con visión a largo plazo, con un alto aprovechamiento de los recursos del crédito un alto nivel de eficacia de la inversión pública, teniendo en cuenta indicadores de impacto y cobertura social y un aumento de la inversión social mediante la ejecución de proyectos cofinanciados con entidades del orden departamental,

regional y nacional; y la cooperación internacional.

1.8.3. Conclusiones

En el aspecto administrativo la situación no es del todo buena, pues se notan muy pocas acciones tendientes a reforzar la estructura administrativa, determinar y rediseñar nuevas funciones para cargos y dependencias

Las potencialidades del municipio son promisorias como quiera que puede dinamizar el desarrollo local mediante acciones como las que piensa emprender teniendo como instrumento el Plan de Desarrollo.

En la parte financiera el Municipio viene presentando un buen comportamiento.

Después de analizar financieramente el municipio podríamos concluir que el siguiente paso además de continuar con la optimización de la transferencia, es la de utilizar la capacidad de endeudamiento y buscar recursos a través del crédito, la utilización de los mismos será definido para los distintos proyectos que serán propuestos dentro de un programa de inversión que a su vez estará inmerso en el plan general de desarrollo.

Las actividades a realizar sugeridas tanto en el campo administrativo como en el financiero implican de un lado un comprometimiento de la administración municipal en el ejercicio de concientizarse de la necesidad de adelantar actividades de desarrollo institucional, proceso que debe comenzar desde adentro de la propia administración y de otro, una ayuda externa que complemente el apoyo a la modernización de la administración local.

Las acciones aquí propuestas no implican grandes erogaciones sino por el contrario capacidad de negociación con las diferentes entidades gubernamentales

Desarrollo social con criterio regional!DIAGNOSTICO MUNICIPAL

El proceso de la descentralización en Colombia ha obligado a los municipios a modernizar sus estructuras administrativas y a mejorar sus métodos de gestión. Sin embargo, para muchos de ellos no ha sido posible encontrar el camino que los conduzca a lograr estos dos objetivos. Los esfuerzos hasta ahora realizados se limitan solamente a buscar la mejor manera de invertir unos recursos provenientes en más de un ochenta por ciento de la transferencia del gobierno central.

El principio rector de la **EFICIENCIA** consignado en la Constitución política coloca a estos municipios en una situación más crítica, o se modernizan o están llamados a desaparecer, pues sus transferencias se verán disminuidas cada día más. En efecto, los criterios de solución de necesidades básicas insatisfechas y de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, colocados como condicionamientos a los giros por parte del gobierno central, los obligan a cambiar la concepción de la administración vista como un ejercicio cotidiano de la inversión de unos recursos que solucionen necesidades inmediatas por una más integral, procurando buscar nuevos recursos de una parte - ya sea haciendo un esfuerzo fiscal, solicitando cofinanciación con diferentes agencias o sencillamente buscando créditos - y pensando de otra, en planear no solo a corto sino a mediano y a aún a largo plazo. Surge entonces la necesidad de conocer a ciencia cierta las necesidades locales, priorizarlas e ir plasmándolas dentro de un marco general de programas de inversión. Ese marco general constituido por varios programas de inversión en diferentes sectores constituye un Plan de desarrollo, única herramienta para lograr eficiencia y eficacia en el manejo de los asuntos locales.

El municipio de San Alberto no es la excepción; tiene la necesidad apremiante de contar con este instrumento planificador que le permita utilizar de una manera óptima sus recursos no solamente financieros sino humanos y técnicos que lo lleven a mejorar paulatinamente las condiciones de vida de la comunidad.

El análisis del municipio que se hace en el documento pretende dar ese gran paso dentro de la modernización que permita proponer las alternativas más convenientes

Desarrollo social con criterio regional!DIAGNOSTICO MUNICIPAL

de reforma, con miras a que el municipio asuma de una manera firme y segura el reto que se le plantea en el manejo y ejecución del **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “DESARROLLO SOCIAL CON CRITERIO REGIONAL.**